

Honduras: educación y valores

Irma Becerra



Acción Ética e Integridad para el Desarrollo

70.114
389



Consejo Nacional Anticorrupción





CNA

Consejo Nacional Anticorrupción

Honduras: educación y valores

Irma Becerra

370.114

Becerra, Irma

B38

Honduras: educación y valores/Irma Becerra.

C.H.

--[Tegucigalpa]: Consejo Nacional Anticorrupción/[Publigráficas], [2008]

88 p.

Bibliografía al final de la obra

ISBN: 978-99926-752-6-7

1.- EDUCACIÓN. 2.- VALORES SOCIALES.

Índice

Presentación 7

Introducción 9

1. Estado de la educación en valores dentro del Sistema Educativo Nacional..... 19

2. Propuesta del modelo de formación en valores que se debe impulsar en Honduras 45

3. Estrategias para insertar e implementar la formación y cultura de valores dentro del Sistema Educativo Nacional y la importancia de incluir este tema central en el Currículo Nacional Básico..... 55

4. Ejemplos exitosos en la construcción de valores ciudadanos..... 75

Bibliografía 81

Anexo..... 85

Consejo Nacional Anticorrupción

"Levantemos los muros de la integridad"



Colección Ética e Integridad para el Desarrollo

Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), 2007.
Tegucigalpa, Honduras

Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero de la *Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI)*. En ningún momento debe considerarse que los análisis y propuestas del mismo expresan la opinión oficial de ASDI.

Supervisión de edición, diseño y diagramación:

Tania C. Martínez

Edición:

Leda Chávez

Diseño de portada:

Marla Lozano

Diseño y diagramación:

Hektor Varela

Impreso en:

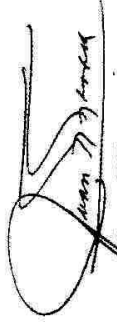
Publigráficas S. de R. L.

Presentación

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) atendiendo a su mandato de ley de “Proponer políticas, estrategias y planes de acción para prevenir y combatir la corrupción en Honduras” ha iniciado un proceso de generación de conocimiento y análisis propositivo en torno a estudiar a fondo el fenómeno de la corrupción en Honduras, tanto en sus causas y consecuencias, así como un seguimiento y evaluación permanente de las estrategias e instituciones contraloras del Estado de Honduras para conocer su desempeño y desafíos con el fin de buscar los cambios necesarios para lograr mayor eficiencia y eficacia en la lucha contra la corrupción.

Consientes de que hay que convertir la lucha contra la corrupción en un reclamo ciudadano de alcance nacional que provoque una coyuntura óptima para poner en funcionamiento un sistema que, con la dosis adecuada de voluntad política, disminuya significativamente las motivaciones y oportunidades para cometer actos de corrupción, es que ofrece a los ciudadanos y ciudadanas, la presente Colección, gracias al apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), denominada *Ética e Integridad para el Desarrollo*, como un insumo y una herramienta analítica y propositiva para que la ciudadanía cuente con el conocimiento necesario para participar de manera consciente e informada en la lucha contra la corrupción.

Los trabajos publicados en esta colección son parte de la labor de investigación y análisis que realiza el CNA, pero quiere ser también un espacio de publicación para todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que actualmente están estudiando este fenómeno y presentan propuestas para su comprensión y erradicación. Siendo el CNA una instancia de sociedad civil quiere fortalecer la capacidad de sus organizaciones para demandar y generar mayor capacidad propositiva por la transparencia en Honduras. Por ello, esperamos que los trabajos aquí publicados respondan a las expectativas y requerimientos de conocimiento e información de la ciudadanía en los temas para fortalecer una ética e integridad para el desarrollo en nuestro país.



Juan F. Ferrera
Coordinador del CNA

Introducción

Vivimos en una época que se caracteriza por tendencias extremas, en las que prevalece una desvalorización de la persona humana y los principios que sustentan la cultura democrática; así, asistimos a la expansión del relativismo moral, el que, con su “moral sin inconvenientes” (Innerarity: 2006:3), nos sume en una seria crisis de valores. Esta última se traduce en la pérdida del sentido del respeto individual y mutuo como consecuencia de la violación de las leyes del Estado de derecho y la ausencia de normas de control de la vida cotidiana. Es la situación extrema que surge cuando nadie desea hacerse responsable por la sociedad en que vive y se desconoce que la sociedad es la asociación de sus individuos con fines de socialización y justicia humana (Becerra: 2006a: 20).

Sin embargo, paralelamente a esta crisis de valores, se toma mayor conciencia y se fortalecen las reacciones de rebeldía, así como la preocupación por desarrollar nuevas formas de sustentación de la democracia participativa que va dejando atrás la democracia re-

presentativa con su sistema obsoleto de normas y reglas, en el que los ciudadanos, lejos de ser entes activos con conciencia autónoma, delegan su poder de decisión a terceros y se someten a procesos de tutelaje y discriminación. En tal sentido, cada vez es más fuerte el clamor de los ciudadanos por participar y por ser los protagonistas de su propio proceso de construcción histórico, en el que se aprecie la condición del actor social como ente y sujeto político (Cortina: 2002: 7).

En ese contexto, la educación en valores surge como una reacción de defendidos ante la falsa tesis de que los pueblos carecen de valores, extremo que sólo avala una reacción que busca solucionar la crisis de identidad que padecen las democracias electoreras de América Latina y el mundo, democracias que han sido en realidad catalogadas como cleptocracias, debido a los grandes problemas de corrupción y falta de transparencia de los gobiernos (Borja: 1998: 184).

La educación en valores implica, como se señala en el Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas del 11 de agosto de 2005, “el desarrollo de habilidades reflexivas que son fundamentales para una actitud ciudadana crítica y activa” (Programa: 2005: 6), justamente con el fin de preparar a la población para la vida democrática; pero, la democracia no puede construirse si la moralidad que sustenta el derecho positivo del Estado social democrático de derecho, no se basa en la autonomía de la conciencia (Kant: 1983: 52). Es decir, si los ciudadanos actúan, participan y deciden sin temor a las represalias o el castigo, pero también sin obedecer únicamente por conveniencia y sumisión, ya sea para recibir premios o prebendas del sistema político o para ingresar a un sistema de favoritismos que corroe la integridad de la sociedad.

Al trabajo de forjar conciencia de autonomía, base verdadera y únicamente válida del Estado de derecho, se le denomina formación en valores y principios, que en el específico caso de Honduras hemos definido como formación en valores de resistencia civil (Becerra: 2007: 23).

De esta manera, el principio importantísimo que determina al Estado de derecho, el valor de la integridad, se obtiene de la educación del pueblo en su carácter de ente contralor de los representantes que elige y, en el caso

de la democracia participativa, en ente gestor de su propio destino.

David Hume, el filósofo político inglés, señaló que “todo gobierno libre debe tener dos consejos, uno grande y uno pequeño, en otras palabras: un senado y una cámara popular. El pueblo... no tendrá prudencia sin el senado y el senado sin el pueblo no tendrá integridad” (Hume: 1955: 421). Este principio del Estado de derecho es decisivo a la hora de definir el papel político del pueblo, y para establecer la finalidad del Estado democrático que no simplemente concibe ese rol y esa función en la oposición de intereses, sino que delimita la integridad, como principio, en la superación de todo sistema de preferencias y favoritismos.

Del mismo modo, el filósofo político alemán Edmund Burke atribuía al Estado sano el control de todo sistema de favoritismos, sin lo cual un gobierno se mantiene fuera del campo de la ética y no puede asignarse el cumplimiento de su papel de ser representante del pueblo, es decir, basarse en la integridad que el mandato del pueblo le confiere y cuya violación o ignorancia provoca el descontento popular. Al respecto, Burke señala lo siguiente: “Lo que ha provocado el presente estado de fermentación en el país es la infusión antinatural de un *sistema de favoritismo* en un gobierno que en gran parte de su constitución es popular. Sin necesidad de entrar detalladamente en sus

principios, el pueblo puede percibir claramente sus efectos en la violencia, en el gran espíritu de innovación y en un desorden general observable en todas las funciones del gobierno. Nos limitaremos en hablar sólo del sistema; pues, si consideramos aquellas medidas que han surgido como consecuencias de él, será únicamente porque aclaran el plan general. Esta es la fuente de todas las aguas amargas que a través de cien conductos diferentes hemos bebido hasta casi reventar. El poder discrecional de la Corona en la formación del ministerio, del que han abusado hombres débiles o malvados, ha dado lugar a un sistema que, sin violar directamente la letra de ninguna ley, **obra contra el espíritu de la Constitución entera**” (Burke, 1984: 268, el énfasis es nuestro).

Honduras ha vivido experiencias neototalitarias de abuso de poder (autoritarismo, terrorismo de Estado, imposición de la pena de muerte, corrupción, etc.) en las que se ha debilitado la institucionalidad democrática que tanto se precisa fortalecer en la actualidad.

En este sentido, la importancia de la formación en valores y principios se deriva de la urgente necesidad de fortalecer al Estado de derecho, la cultura democrática de la paz y la justicia social, así como la democracia participativa que proclama la Constitución de la República en forma precisa: “Artículo 5. El gobierno debe sustentarse en el

principio de la democracia participativa del cual se deriva la integración nacional, que implica participación de todos los sectores políticos en la administración pública a fin de asegurar y fortalecer el progreso de Honduras basado en la estabilidad política y en la conciliación nacional” (Constitución de la República de Honduras: 2003: 56).

La crisis de valores implica la pérdida de la capacidad de la familia de regular las disposiciones morales que moldean los hábitos y el carácter de los niños y jóvenes, base de la estructura social de la sociedad participativa. Esta crisis, así como sus graves consecuencias —que pueden observarse en el aumento de problemas sociales de la violencia, la delincuencia y criminalidad y la inseguridad ciudadana— es el resultado directo de la desigualdad económica, el aumento de la pobreza relativa y el desempleo generado por las nuevas formas económicas que representan la expansión mundial de la globalización en nuestro tiempo. Tal como señala la Doctrina Social de la Iglesia Católica: “Analizando el contexto actual, además de identificar las oportunidades que se abren en la era de la economía global, se descubren también los riesgos ligados a las nuevas dimensiones de las relaciones comerciales y financieras. No faltan, en efecto, indicios reveladores de una tendencia al aumento de las desigualdades, ya sea entre países avanzados y países en vías de desarrollo, o al interior de los

países industrializados. La creciente riqueza económica hecha posible por los procesos descritos, va acompañada de un crecimiento de la pobreza relativa” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: 2005: 163).

Al respecto, Atilio A. Boron va más allá en su crítica a la actual globalización del mundo, al señalar que se trata de un proceso que por sus peculiaridades está generando una situación de “estado de sitio” en las sociedades en las que se implantan las medidas del capital financiero especulativo. Señala que la actual globalización “...es un sórdido casino global con su panoplia de apostadores, tahúres, hampones y prostitutas: circunspectos rentistas, afebrados operadores bursátiles cuya atención a los vaivenes de los mercados financieros se sostiene con un masivo consumo de narcóticos, especuladores internacionales, fondos de inversión administrados por letales gerentes, grandes bancos con imágenes prolijamente ‘trabajadas’ por la propaganda y el ramillete de oligopolios que controla gran parte de la economía mundial. A ellos se les agregan las mafias vinculadas al lavado de dinero, el comercio de armas, el contrabando, la inmigración ilegal, el tráfico de órganos, la prostitución infantil, la trata de blancas, los gerentes de los ‘paraísos fiscales’ y los encargados de embellecer estas desplegables figuras haciéndolos pasar por serios personajes, grandes empresarios, innovadores tecnológicos o pioneros del mundo” (Boron, 2001: 38).

neros de la nueva sociedad” (Boron: 2001: 40). Así, surge y se consolida negativamente la *sociedad sitiada*, en la cual las personas decentes y morales son relegadas a un plano de subordinación e intimidación.

Boron ha caracterizado, además, la constitución del poder económico a nivel global que favorece, entre otros, la acentuación y el afianzamiento de esas limitaciones del poder político en las democracias electoreras de América Latina. Al respecto dice lo siguiente: “...ese poder reposa en las fracciones burguesas que, tal como ha demostrado Samir Amin, controla férreamente cinco oligopolios cruciales de la época contemporánea: el tecnológico, el de los mercados financieros mundiales, el de los accesos a los recursos naturales del planeta, el de los medios y las comunicaciones de masas y el de los medios de destrucción masiva... Esos oligopolios deben dividir los frutos de su pillaje con los grupos y clases sociales aliados a su hegemonía y sin cuyo concurso el saqueo planetario sobre el que fundan su prosperidad sería inviable. El resultado de este orden de cosas es que el 20% de la población mundial asociada a la hegemonía de la gran burguesía transnacional se apropia del 83% del PBI mundial, controla el 82% del comercio internacional, absorbe el 95% del total de préstamos comerciales concedidos en el planeta y genera el 95% de toda la investigación y desarrollo del mundo” (Boron, 2001: 38).

Dadas estas circunstancias, la importancia de la educación en valores para formar a los ciudadanos tiene que ver con la habilitación de estos para que exijan procesos de combate a la pobreza, la violencia y la corrupción, en la que ellos mismos se involucren activamente. La lucha contra la pobreza es esencial para la consolidación y el fortalecimiento de la democracia, especialmente en su variante de democracia participativa¹.

Según señala el Programa sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas de la Organización de Estados Americanos, “la pobreza alimenta la inseguridad, la violencia y la corrupción, todo lo cual debilita a las instituciones democráticas. Éstas se ven amenazadas al aumentar gravemente las desigualdades en América Latina y el Caribe. En ese contexto, los gobernantes han encaminado sus esfuerzos a la educación como medio de luchar contra la pobreza y fortalecer la democracia” (Programa: 2005: 3).

No obstante, para hacer efectiva esa lucha es indispensable la educación ciudadana tomando en cuenta el conocimiento de los principios del Estado social democrático de derecho, el cual se define, por un lado, como *sociál*; porque indica que no es sólo un siste-

ma distributivo de la justicia, que parte o distribuye simplemente la injusticia; sino que su base fundamental es el desarrollo integral de la sociedad y sobre todo el de los grupos menos favorecidos. Por el otro lado, el Estado de derecho debe ser *democrático* para indicar que no usa sólo el monopolio de la violencia o la fuerza represiva, sino que también el consenso público, el poder y la participación ciudadana (Becerra: 2006a: 29).

De este modo, para alcanzar ese Estado social democrático de derecho habrá que basarse en sus principios (Becerra: 2007: 144), los cuales constituyen la base de la sociedad participativa:

- La soberanía popular en la que des- cansa el poder político.
- La distribución y redistribución moral del financiamiento de la función social del Estado.
- Nacionalización y defensa de los recursos naturales.
- Moralidad y honestidad de las costumbres.
- La moral del derecho positivo, sin el cual una sociedad no puede sobrevivir.
- El derecho a la resistencia civil de los ciudadanos.
- La protección de los ciudadanos por parte del Estado.

1. Como hemos señalado antes, el gobierno de la República de Honduras se basa en la democracia participativa y, en este sentido, se encuentra en un nivel teórico más avanzado que la democracia representativa a la que hacen referencia la mayoría de los documentos regionales del continente latinoamericano, sobre todo, la Organización de Estados Americanos con la Carta Democrática Interamericana. Véase dicho documento en http://www.oas.org/OASPage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm.

- Defensa y protección de la población civil.
- Defensa absoluta de la paz.
- Defensa permanente de los principios, pero no sólo a conveniencia.

Todos los argumentos anteriores plantean a la República de Honduras el desafío de insertarse en los procesos de desarrollo de la economía mundial, superando las tendencias extremas de la globalización y el modelo económico neoliberal, que han sido caracterizados por varios autores como generadores de aspectos negativos para la vida y la convivencia social y política.

Pero, sobre este punto, diferimos con Sylvia Schmelkes, quien atribuye a la globalización características negativas como tendencias que sólo sería preciso inhibir o frenar; aunque le damos la razón en cuanto a que esas características constituyen elementos reales de las formas cómo la globalización se manifiesta en nuestros países marginados. Sobre esto, Schmelkes señala que: "...se globaliza la pobreza porque se globaliza la concentración de la riqueza. Con ella se internacionaliza la informalidad y la economía subterránea, los negocios ilícitos y criminales. En los países ricos crece la marginalidad al igual que la pobreza...". Sin embargo, esto sucede como consecuencia del modelo excluyente, el cual no solamente excluye los bienes, sino que también el conocimiento, la cultura y lo que es más grave, la capacidad de participar en las decisiones.

- La moralidad de la política.
- La solidaridad orgánica para eliminar la desigualdad social.

También, desde la Doctrina Social de la Iglesia Católica se enumeran principios (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: 2005: 403) democráticos fundamentales que son básicos para la formación del ciudadano del nuevo milenio:

- La unidad del género humano.
- La igualdad de todos los pueblos.
- El rechazo a la guerra.
- Cooperar con el bien común.
- Tener fe a los compromisos.

También incluimos principios formativos (Becerra: 2006a: 28) que promueven la conciencia global acerca de los deberes y los derechos de los ciudadanos en la evolución de la democracia participativa, que consiste en un nivel superior de desarrollo de la democracia, especialmente de la representativa:

- Selectividad y filtración de la información y la comunicación.
- Defensa absoluta de la vida ante la incultura de la muerte.
- Desarrollo de la comunicación intercultural.
- Defensa de las verdades absolutas (el ser humano es un fin y nunca un medio, la búsqueda de la verdad, la protección del planeta Tierra, etc.).
- La riqueza multiétnica y multirracial del planeta.
- Protección de la naturaleza.

En este contexto, es previsible que continúe la masiva migración sur-nor-oriental, pues es posible que, como consecuencia del "modelo", preñezca y se agrave la pobreza en el sur. Cabe decir que aquí se encuentra quizás el punto débil del modelo que siembra su propia destrucción, ya que *el desempleo se globaliza también*.

Se globaliza el ideal de una sociedad de consumo, dispendiosa, productora de bienes innecesarios, cuya única justificación es que existe quien los consume. No obstante, se globaliza un modo de producción irrespetuoso del medio ambiente, el narcotráfico se globaliza afectando a los países pobres debido a la capacidad de consumo de los países ricos; asimismo, la sociedad de consumo ha traído consigo una crisis de valores, previa incluso a su globalización, que se manifiesta precisamente en conductas autodestructivas. La crisis de valores —pérdida de vigencia de los tradicionales, sin que se hayan construido valores que los sustituyan— por desgracia, también se globaliza.

Uno de estos desafíos que se formulan en este panorama, tiene que ver con la lucha ciudadana por unificar las inteligencias humanas en un proceso mundial de reflexión por sí misma, en aras de la justicia social, la defensa de los derechos humanos, la paz y la solidaridad, cuya realización fue denominada por el teólogo francés Teilhard de Chardin como *planetización humana* (Chardin:1967; 155).

Este proceso de unificación y acercamiento mutuo de las culturas y naciones para fortalecer los lazos del conocimiento y la ciencia al servicio de la humanidad, va más allá del objetivo de unificar las naciones por medio del avance tecnológico y la economía globalizadora; por eso, es muy importante entender esta diferencia de los fenómenos de liberación evolutiva de la humanidad para comprender el alcance de los principios a los que hemos hecho referencia anteriormente.

Podemos decir que la planetización humana, como el proceso de desarrollo de la hominización del ser humano en la Tierra, no lleva consigo el germen de la desigualdad y la pobreza, al que tiende la globalización, sobre todo en su aspecto más limitado: la economía neoliberal del crecimiento económico. Esto es así porque la planetización humana es una concepción de respeto a la libertad de los actores que integran los procesos de acercamiento mutuo de los Estados al plantear, no su desmantelamiento, sino su fortalecimiento, en tanto que existan instituciones soberanas que no pueden ser sólo reducidas a su función represiva, sino que tienen que ser reforzadas política y administrativamente como entes conductores de los proyectos de nación que constituyen la historia consciente de los países, en la que se fortalece la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Al respecto, leemos lo siguiente en el libro de Álvaro Cáliz R., *Hacia un en-*

foque progresista de la seguridad ciudadana: situación y desafíos en el caso hondureño: "En general, advertimos en él la incapacidad de llevar a cabo una investigación criminal profesional, la denunciada injerencia de las redes de la corrupción en ciertos ámbitos de los operadores de justicia para proveerse de impunidad y la desesperación de la ciudadanía por legitimar cada vez más la puesta en práctica de medidas de corte policial represivo en aras de buscarle solución al fenómeno de la criminalidad, así como de buscar soluciones al margen de los propios operadores de justicia, que se traducen en ajustes de cuentas privados y ejecuciones sumarias, sobre todo en perjuicio de jóvenes de estratos sociales bajos. Tal parece que el proceso democrático en Honduras sufre ahora un agotamiento de perspectivas, que se traduce en un reforzamiento del discurso del orden y la seguridad por la vía de la represión y no por la reducción de las inequidades sociales y por la construcción de un capital social democrático que revierta los niveles de desconfianza interpersonal y de anomia que ahora predominan. La seguridad por la vía coercitiva, que debería ser sólo un aspecto —importante, sí, pero no condición suficiente— ha copado el abordaje del problema de la seguridad en un lente de comprensión de la seguridad bastante restringido a la protección

frente a la inminencia del delito, en lugar de una acepción que sea entendida en clave de convivencia dentro de la perspectiva de la seguridad humana y democrática" (Cálix: 2006: 39-40).

Lo anterior implica, para el caso, la realización de las tendencias economicistas que subordinan la política a la economía neoliberal, desplazando los procesos de nacionalización de los recursos naturales por la maquilización de la economía nacional.² Esto tiene que ver con la recuperación de la persona humana como el centro de la vida económica y social en todo el mundo y su establecimiento a nivel de un principio supremo de la vida democrática: "132. Una sociedad justa puede ser realizada solamente en el respeto de la dignidad trascendente de la persona humana. Esta representa el fin último de la sociedad que está a ella ordenada: 'El orden social, pues, y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario'. El respeto de la dignidad humana no puede absolutamente prescindir de la obediencia al principio de 'considerar al prójimo como otro yo, cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente'. Es preciso que todos los programas sociales, científicos y culturales estén presi-

cionados por la conciencia del primado de cada ser humano" (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: 2005: 70).

Y más adelante leemos: "133... La persona no puede estar finalizada a proyectos de carácter económico, social o político, impuestos por autoridad alguna, ni siquiera en nombre del presunto progreso de la comunidad civil en su conjunto o de otras personas, en el presente o en el futuro. Es necesario, por tanto, que las autoridades públi-

cas vigilen con atención para que una restricción de la libertad o cualquier otra carga impuesta a la actuación de las personas no lesione jamás la dignidad personal o garantice el efectivo ejercicio de los derechos humanos. Todo esto, una vez más, se funda sobre la visión del hombre como *persona*, es decir, como sujeto *activo y responsable* del propio proceso de crecimiento, junto con la comunidad de la que forma parte" (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: 2005:70).

2. Interesante, en este sentido, ha sido la lucha librada por el presidente hondureño, Manuel Zelaya Rosales, contra las empresas transnacionales al denunciar formas de boicot de estas compañías al proceso de licitación internacional del combustible. Al respecto, véase el artículo de Aldo Calderón, "Transnacionales boicotean licitación de combustibles", *Diario Tiempo*, 18 de agosto de 2006, Pág. 4.



Estado de la educación en valores dentro del Sistema Educativo Nacional

El Currículo Nacional Básico (CNB) posee ejes transversales que “representan los elementos actitudinales que orientan los aprendizajes y que no constituyen áreas curriculares propiamente dichas, pero que contribuyen a proveer y conservar la integración, la articulación y la interdisciplinariedad del currículo y responden a las necesidades y demandas reales de la sociedad y de la educación hondureña. El abordaje de dichos ejes transversales en cada una de las áreas curriculares se concretiza en el nivel más desconcentrado, es decir, en el aula, en el momento del aprendizaje; relacionando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales con el uso de metodologías activas que permiten una relación estrecha con las y los estudiantes” (CNB: 2003: 26).

Dichos ejes transversales se definen así en el CNB:

- **Identidad:** Se conforma mediante la apropiación crítica y práctica o mediante la creación de valores socioculturales que se integran y consolidan como patrimonio del com-

portamiento de las personas y de la sociedad; es factor de autonomía personal y colectiva de un actuar cotidiano, estable y significativo, también representa un factor de pertenencia a determinados grupos sociales. Engloba la identidad personal y familiar; tanto como la identidad nacional. Ésta, por su parte, se inspira en los valores del pasado histórico y se desarrolla y fortalece en los consensos colectivos en torno a las grandes aspiraciones nacionales, las cuales están en relación con los procesos de cambio de la época, que tienden a la unión de las culturas por el efecto de la globalización. Así, la identidad personal está asociada a la identidad de género, es decir, la forma de ser hombres y ser mujeres.

- **Trabajo:** Se define como trabajo la realización, liberación y dignificación; cuyo ejercicio forma al ser humano integrado, eliminando la separación artificial entre el trabajo manual e intelectual, entre la teoría y la práctica. Sostiene y promueve la vinculación del trabajo

con los sectores sociales y económicos, las medidas de prevención en las prácticas del trabajo productivo remunerado y no remunerado y la transformación sostenible de la naturaleza. El trabajo es principio educativo, objetivo y finalidad curricular y, por tanto, constituye un eje transversal de relevancia para la educación.

- **Democracia participativa:** Entendida como cultura, como expresión de la vida cotidiana, como espacio para vivir y aprender juntos; comprende acciones para ayudar a convivir dentro del marco del respeto a los derechos humanos, en general, y de los niños y las niñas, en particular. Constituye el espacio de diálogo y la aplicación de prácticas democráticas en la escuela y en la comunidad; ejerce las diversas formas válidas y socialmente permitidas en el contexto nacional. Asimismo, garantiza que los y las diferentes integrantes de nuestra sociedad gocen de los mismos derechos y deberes con igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna (raza, etnia, sexo, religión, estatus social, económico, etc.). Promueve la equidad de género y fundamentalmente amplía la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los procesos que contribuyen al desarrollo político, económico y social del país. En este sentido, las actividades educativas fomentan valo-

res de justicia, igualdad, respeto, convergencia, pluralismo, diálogo, tolerancia y consenso”.

Para los propósitos de este diagnóstico acerca del estado de la educación en valores dentro del Sistema Educativo Nacional, se partió del análisis de estos ejes transversales para realizar una serie de entrevistas a las autoridades administrativas de varios centros educativos de la capital, Comayagua y a autoridades de la Secretaría de Educación Pública de Honduras. Las preguntas planteadas con sus respectivos resultados, fueron las siguientes:

- ¿Ha habido por parte de la Secretaría de Educación Pública un programa de educación en valores?
- ¿Existe una educación en valores en el Currículo Nacional Básico?
- ¿Hay programas extracurriculares especiales de educación en valores?
- ¿Qué organizaciones e instancias están educando en valores?
- ¿Cómo se está enseñando o trabajando la educación en valores?
- ¿Existen propuestas para insertarlas en la educación en valores?
- ¿No es más universal (porque abarca de forma integral a la persona humana) hablar de formación en valores que de educación en valores?

Preguntas planteadas

NIVEL PRIMARIO		NIVEL SECUNDARIO		NIVEL UNIVERSITARIO	
Institución	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5
Escuela de varones Lempira (pública)	SI	SI	SI	SI	SI
Escuela de niñas Argentina (pública)	SI	SI	No	Desconoce	Ninguna
Instituto Jesús Milia Selva (público)	No	SI	SI	SI	SI, entrecorriendo los contenidos con actividades vivas, conviviencias, sentido de pertenencia, etc.
Instituto San Miguel (privado)	No	No	SI	La Iglesia Católica y el Foro Nacional del Sida	SI La clase de orientación, la clase de Educación Cívica y actividades extracurriculares como el Movimiento Juvenil
Universidad Católica de Honduras (Vicerrectoría Académica)	No	Desconoce	Desconoce	La Iglesia Católica	Desconoce
Universidad Tecnológica de Honduras (privada) (Vicerrectoría Académica)	No	Desconoce	Desconoce	Las iglesias	Con base a cátedras especiales en la universidad
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Vicerrectoría Académica)	No	No	SI	Los medios de comunicación, la iglesia, ONG y grupos determinados de la sociedad	Con base a materias generales obligatorias para todas las carreras
Ambas	No	No	SI		

CUADRO No. 1

Institución	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Vicerrectoría Académica)	No	No	SI	Con base a la vivencia de los valores promovidos por el trabajo de modelaje de los docentes	SI	Educación en valores	Educación en valores
ORGANIZACIONES MAGISTERIALES							
Colegio Profesional Superción Magisterial de Honduras (Colprosumah) (organización magisterial de educación primaria)	No	SI	No	Instituto de Desarrollo Pedagógico del COLPROSUMAH, CARTAS y ONG.	SI	Educación en valores	Educación en valores
Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (Copemh) (organización magisterial de educación media)	No	No	SI, educación no formal	Iglesia, especialmente los salseros.	No	Formación en valores	Formación en valores

Institución	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7
Departamento de Dirección Curricular	No			SI, programas educativos para la educación de los niños nacionales: El Heraldo y La Tribuna, diplomados con la Universidad Católica y el Banco Mundial	SI	Ambas	
Departamento de Planificación y Gestión	SI	SI	No	Cursos del Fondo Nacional de las Naciones Unidas	SI	Educación en valores	
Departamento de Proyectos Civicos	SI	SI	SI, campañas	Encuentro de Instituciones del país: Política Nacional, Secretaría de Seguridad, Ministerio de Defensa, instructores y dancharos a sus Auxiliadora, Instituto San Miguel, Instituto Santa Teresita, Instituto San José del Caratzen, las escuelas An- las 16 escuelas guías técnicas del gobierno	SI	Educación en valores	Formación en valores que se convierte luego en educación

A partir de una matriz de disimilitud se realizaron dos análisis clúster o grupos: el primero jerárquico de tipo divisivo y el otro jerárquico de tipo aglomerativo³. El análisis clúster divisivo parte de un gran cluster que comprende todos los casos (instancias) y separa de él paso por paso los casos

más disímiles. El análisis clúster aglomerativo parte de una situación donde cada caso forma un clúster. Después se buscan paso por paso los casos más similares para que formen nuevos clústers o grupos. Los resultados de los análisis se pueden ver en forma gráfica en los diagramas siguientes:

DIAGRAMA No. 1

Entrevista: análisis divisivo

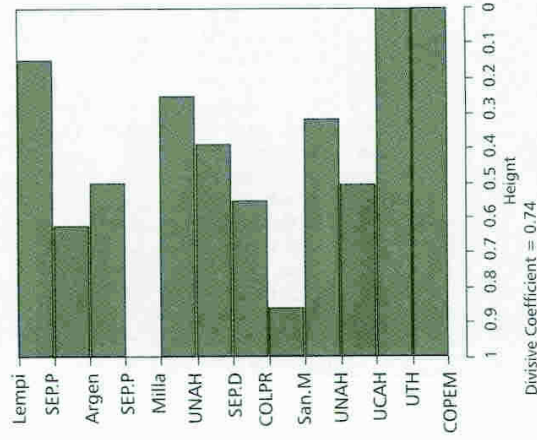


DIAGRAMA No. 2

Entrevista: análisis divisivo

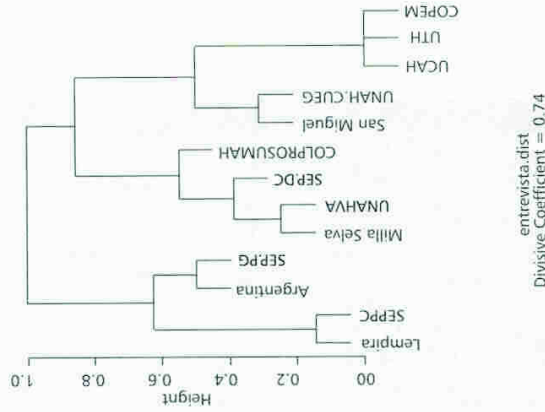


DIAGRAMA No. 3

Entrevista: análisis aglomerativo

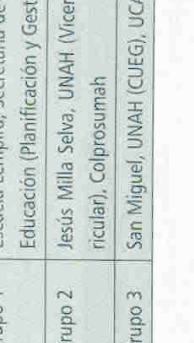
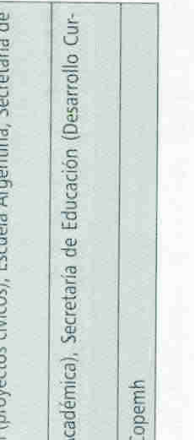


DIAGRAMA No. 4

Entrevista: análisis aglomerativo



Como se puede ver en el diagrama con el título "Entrevista: análisis divisivo", se pueden distinguir tres grupos de instituciones:

CUADRO No. 2

Grupos de instituciones, análisis divisivo

Grupo 1	Escuela Lempi, Secretaría de Educación (proyectos cívicos), Escuela Argentina, Secretaría de Educación (Planificación y Gestión)
Grupo 2	Jesús Milla Selva, UNAH (Vicerrectoría Académica), Secretaría de Educación (Desarrollo Curricular), Colprosumah
Grupo 3	San Miguel, UNAH (CUEG), UCAH, UTH, Copemh

3. Véase el anexo a esta sección al final del presente trabajo.

Grupos de instituciones, análisis aglomerativo

El análisis aglomerativo revela los grupos siguientes:

Grupo 1	Escuela Lempira, Secretaría de Educación (proyectos cívicos), Escuela Argentina, Secretaría de Educación (Planificación y Gestión)
Grupo 2	Jesús Milla Selva, San Miguel, UNAH (Vicerrectoría Académica), Secretaría de Educación (Desarrollo Curricular), UNAH (CUEG)
Grupo 3	UCAH, UTH, Copemh
Grupo 4	Colprosumah

Esto indica que las escuelas de educación primaria se encuentran cercanas a los proyectos de la Secretaría de Educación, siendo la educación básica la que ha recibido especial atención por parte de esta institución del Estado. En cambio existe un trabajo más cooperativo entre la escuela primaria hondureña, que entre los colegios de educación secundaria del país; los cuales, junto a las organizaciones magisteriales y las universidades privadas, aún forman un grupo aparte desligado de los proyectos educativos del Estado.

Para visualizar los grupos de instituciones de otra manera, se realizó un análisis clúster con un número fijo de k=3 clúster (véase el siguiente diagrama). Los grupos que encuentra el algoritmo son los siguientes:

Grupos encontrados con el algoritmo

Grupo 1	Escuela Lempira, Secretaría de Educación (proyectos cívicos), Escuela Argentina, Secretaría de Educación (Planificación y Gestión)
Grupo 2	Jesús Milla Selva, San Miguel, UNAH (Vicerrectoría Académica), Secretaría de Educación (Desarrollo Curricular), UNAH (CUEG), Colprosumah
Grupo 3	UCAH, UTH, Copemh

En el diagrama, a la izquierda, se presentan los primeros dos elementos de un “análisis principal de componentes”. Las instituciones que forman grupos están incluidas en elipses y los centros de las elipses están conectados por líneas rectas que representan las distancias entre los tres grupos. Estas distancias revelan aquello que diferencia a los grupos entrevistados.

Para ver qué tienen en común las instituciones en los tres grupos se muestra a continuación la tabla de las respuestas a las preguntas 1, 2, 3, 4, 6 y 7 con una columna adicional que indica el grupo al cual pertenece la institución, según el análisis de 3 clúster (ver cuadro No. 5).

Como podemos observar, el grupo 1 se distingue de los grupos 2 y 3 por sos-

DIAGRAMA No. 5

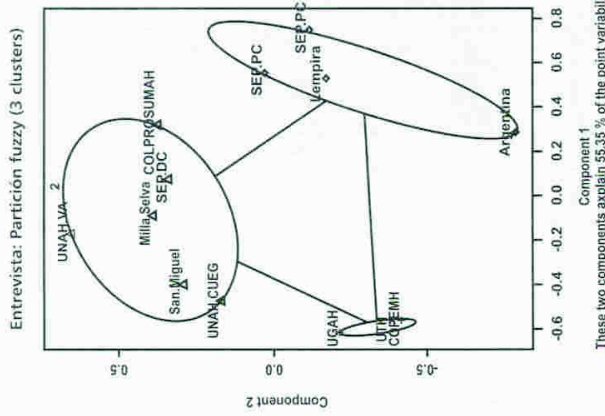
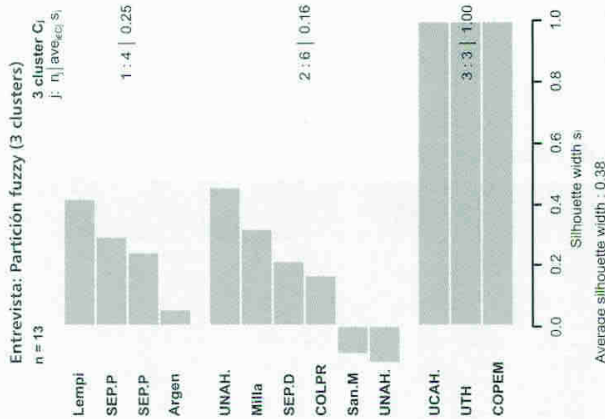


DIAGRAMA No. 6



tener la opinión de que el Estado de Honduras sí educa en valores, mientras que los grupos 2 y 3 piensan que el Estado hondureño no educa en valores. Las organizaciones magisteriales entrevistadas, constituidas por los profesores de educación primaria y media, se encuentran más ligadas a las universidades privadas que a las públicas incluso, una organización magisterial entrevistada de educación primaria le da más importancia a su propia institución formativa que a otra institución del Estado, permaneciendo como grupo propio en las gráficas mostradas.

Tal como se evidencia en la tabla anterior, el primer grupo contestó afir-

mativamente a las preguntas 1 y 2 y no menciona la iglesia en la respuesta a la pregunta 4. El grupo 2 contestó a la primera pregunta negativamente y casi todas las instituciones contestaron la sexta pregunta afirmativamente, mencionando las ONG y a la iglesia en la respuesta a la pregunta 4. El grupo 3 dio casi las mismas respuestas a todas las preguntas. Se observa, entonces, que lo que tienen en común las respuestas de estos grupos es asignarle un papel preponderante a la iglesia y a las organizaciones civiles independientes en los procesos de educación en valores.

CUADRO No. 5

Grupo	P1	P2	P3	P4	P4	P4	P4	P4	P4	P4	P4	P4	P4	P4	P4	P4	P4	P4	P4	P4
Lempira	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SEP-PC	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SEP-PG	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Argentina	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
UNAH,VA	2	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Millia.Selva	2	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SEF-DC	2	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Colprosumah	2	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
San Miguel	2	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
UNAH,CUEG	2	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
UCAH	3	NO	<NA>	<NA>	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	<NA>
UTH	3	NO	<NA>	<NA>	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Copenh	3	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Tabla de respuestas

Diagnóstico de la investigación recuperada

NIVEL PRIMARIO		Institución visitada	Información curricular	Temas	Metodologías	Programas	Capacitaciones e iniciativas institucionales	Problemas institucionales	Sugerencias a la Secretaría de Educación Pública
Escuela de valores Lempira (pública)	Enseñan los temas de valores con base a normas semanales, cuyo programa comprende todo el año lectivo. Afirmar que no existe una educación en valores en el Currículo Nacional Básico.	Escuela de ni- (pública)	Enseñan los valores a través de una hora cívica a la semana. Ignoran si existe el tema de los valores en el Currículo Nacional Básico.	Prevenición y resistencia a las mareas; conferencias, dramatizaciones, encuestas. Utilizan el libro "Valores para vivir" de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, así como los fascículos de diario El Heraldito. "El libro de la Convivencia".	Programa EREN en colaboración con la Policía Nacional y dirigido a niños de 5º y 6º grado.	Listado de valores elaborado por el personal docente de la escuela, que comprende la enseñanza de valores durante todo el año lectivo (disciplina, amor, solidaridad, honestidad, patriotismo, integridad, éxito, etc.).	La escuela enfrenta graves problemas de infraestructura que provoca constantemente incendios. La escuela presenta graves problemas de infraestructura que se debe superar la política nacional en el sector educativo. Sugiere que se debe crear una Secretaría para Padres Escuela para mejorar la función activa en la familia, que se forme a los padres de familia, que cada vez resulten ser personas muy jóvenes y sin experiencia para cuidar hijos.	Escuela de valores Lempira (pública)	Escuela de ni- (pública)
Escuela de valores Lempira (pública)	Enseñan los valores a través de una hora cívica a la semana. Ignoran si existe el tema de los valores en el Currículo Nacional Básico.	Escuela de ni- (pública)	Enseñan los valores a través de una hora cívica a la semana. Ignoran si existe el tema de los valores en el Currículo Nacional Básico.	Prevenición y resistencia a las mareas; conferencias, dramatizaciones, encuestas. Utilizan el libro "Valores para vivir" de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, así como los fascículos de diario El Heraldito. "El libro de la Convivencia".	Programa EREN en colaboración con la Policía Nacional y dirigido a niños de 5º y 6º grado.	Listado de valores elaborado por el personal docente de la escuela, que comprende la enseñanza de valores durante todo el año lectivo (disciplina, amor, solidaridad, honestidad, patriotismo, integridad, éxito, etc.).	La escuela enfrenta graves problemas de infraestructura que provoca constantemente incendios. La escuela presenta graves problemas de infraestructura que se debe superar la política nacional en el sector educativo. Sugiere que se debe crear una Secretaría para Padres Escuela para mejorar la función activa en la familia, que se forme a los padres de familia, que cada vez resulten ser personas muy jóvenes y sin experiencia para cuidar hijos.	Escuela de valores Lempira (pública)	Escuela de ni- (pública)
Escuela de valores Lempira (pública)	Enseñan los valores a través de una hora cívica a la semana. Ignoran si existe el tema de los valores en el Currículo Nacional Básico.	Escuela de ni- (pública)	Enseñan los valores a través de una hora cívica a la semana. Ignoran si existe el tema de los valores en el Currículo Nacional Básico.	Prevenición y resistencia a las mareas; conferencias, dramatizaciones, encuestas. Utilizan el libro "Valores para vivir" de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, así como los fascículos de diario El Heraldito. "El libro de la Convivencia".	Programa EREN en colaboración con la Policía Nacional y dirigido a niños de 5º y 6º grado.	Listado de valores elaborado por el personal docente de la escuela, que comprende la enseñanza de valores durante todo el año lectivo (disciplina, amor, solidaridad, honestidad, patriotismo, integridad, éxito, etc.).	La escuela enfrenta graves problemas de infraestructura que provoca constantemente incendios. La escuela presenta graves problemas de infraestructura que se debe superar la política nacional en el sector educativo. Sugiere que se debe crear una Secretaría para Padres Escuela para mejorar la función activa en la familia, que se forme a los padres de familia, que cada vez resulten ser personas muy jóvenes y sin experiencia para cuidar hijos.	Escuela de valores Lempira (pública)	Escuela de ni- (pública)

Sugerencias a la Secretaría de Educación Pública	Ninguna.
Problemas institucionales	No hay trabajo de vinculación con las familias de los estudiantes universitarios.
Capacitaciones e iniciativas institucionales	La institución no obedece a la Secretaría de Educación Pública, sino a la Iglesia Católica de Honduras, por lo que no existe un trabajo de cooperación entre la universidad y el resto de las instituciones de educación superior del país.
Programas	Ninguno.
Metodologías	Clases magistrales de los profesores, que en su mayoría son padres de la Iglesia.
Temas	En una clase "El hombre frente a la vida" se estudia el propósito de la vida desde el punto de vista filosófico, como los valores en distintos sectores de la sociedad. En la clase de Ética Profesional se estudia la relación entre ética y moral, las responsabilidades del profesional y los valores del profesional, así como la ética cristiana en el mundo de hoy. Además, la universidad ofrece la clase de Ética Profesional para el área de posgrado en la que se estudia la ética de la empresa y la ética social.
Información curricular	Los estudiantes llevan tres clases obligatorias en el pregrado en las que se estudian temas de una clase específica, sino que no son temas que no son humanos, específicos, es decir, el respeto a la vida como valores de vista filosófico.
Institución visitada	Universidad Católica de Honduras (privada) (Vicerrectoría Académica)
NIVEL UNIVERSITARIO	

Sugerencias a la Secretaría de Educación Pública	Ninguna.
Problemas institucionales	No específico.
Capacitaciones e iniciativas institucionales	Ninguna porque no existe un trabajo conjunto con la Secretaría de Educación Pública, ya que su institución, de las universidades hondureñas, se rige por el Consejo Superior de Universidades de Honduras, que es la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, que es la que aprueba o desaprueba materias y temas del currículo.
Programas	Ninguno.
Metodologías	Charlas y conferencias del rector de la universidad.
Temas	Ética y moral; axiología, relaciones humanas vs. relaciones públicas; escalas de valores humanistas; moral vs. ética; secreto profesional; definición y tipos; capacidad de tipos; capacidad de tipos; deberes generales y particulares del profesional; etc.
Información curricular	Los estudiantes de pregrado deben cursar la materia de Ética Profesional. Los estudiantes de Deontología y la materia de Ética Jurídica.
Institución visitada	Universidad Tecnológica de Honduras (privada) (Vicerrectoría Académica)

Institución visitada	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Dirección del Centro Universitario de Estudios Generales)	Ética Ambiental, Ética Médica y los cursos de Biología cursados en el ejercicio profesional de los egresados de la UNAH.
Información curricular	Los alumnos de pregrado cursan obligatoriamente bajo cooperación, respeto a los de Historia de Honduras y Filosofía no se tratan para compensar la falta de educación que traen los alumnos de educación superior. Las clases generales de formación del país y del desarrollo regional, mente se realiza una revisión y evaluación de las metodologías empleadas por los docentes con la finalidad de mejorar la calidad educativa.	• Necesidad de las actitudes humanas. • Necesidad de valores humanos en el ejercicio profesional de los egresados de la UNAH.
Temas	La visión de la formación del estudiante y actual-mente se realiza una revisión y evaluación de las metodologías empleadas por los docentes con la finalidad de mejorar la calidad educativa.	
Metodologías	No ha habido un programa de educación en valores, pero la universidad se esfuerza en brindar una formación integral y valores como la responsabilidad social, solidaridad nacional y valores cívicos.	
Programas	Existen disciplinas que trabajan el tema de ética a nivel de producción y manejo de recursos y la contabilidad de la institución en la que aparecen dos cuentas de valores en la promoción de valores en la comunidad universitaria.	
Capacitaciones e iniciativas institucionales	La reforma actual de la universidad comprende la puesta de instituciones educativas, pero la universidad se esfuerza en brindar una formación integral y valores como la responsabilidad social, solidaridad nacional y valores cívicos.	
Problemas institucionales	No hay examen de admisión, pero esto se va a reformar porque los estudiantes que ingresan a la universidad no tienen un examen de admisión, por lo que se enseñan las materias.	
Sugerencias a la Secretaría de Educación Pública	Hay un grave problema de masificación de la universidad, por lo que se enseñan las materias.	

Institución visitada	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Vicerectoría Académica)	En la actualidad se incorpora el tema de valores en el proceso académico-administrativo de la universidad.
Información curricular	En la actualidad se incorpora el tema de valores en el proceso académico-administrativo de la universidad.	
Temas	Los valores no se enseñan, sino que se desarrollan a partir de la vinculación (CNA) que incluye a todas las instituciones (de educación formal y no formal) en la que se están promoviendo, o a través del modelaje de los mismos.	
Metodologías	La propuesta del Consejo Nacional de Anticorrupción (CNA) que incluye a todas las instituciones (de educación formal y no formal) en la que se están promoviendo, o a través del modelaje de los mismos.	
Programas	Existen disciplinas que trabajan el tema de ética a nivel de producción y manejo de recursos y la contabilidad de la institución en la que aparecen dos cuentas de valores en la promoción de valores en la comunidad universitaria.	
Capacitaciones e iniciativas institucionales	Existen disciplinas que trabajan el tema de ética a nivel de producción y manejo de recursos y la contabilidad de la institución en la que aparecen dos cuentas de valores en la promoción de valores en la comunidad universitaria.	
Problemas institucionales	Existen disciplinas que trabajan el tema de ética a nivel de producción y manejo de recursos y la contabilidad de la institución en la que aparecen dos cuentas de valores en la promoción de valores en la comunidad universitaria.	
Sugerencias a la Secretaría de Educación Pública	Se necesita apoyo para la realización de un programa multidisciplinario con siete carreras de la universidad acerca de la educación y promoción de valores en la comunidad universitaria.	

ORGANIZACIONES MAGISTERIALES	
Institución visitada	<p>En el país sólo ha habido campañas profesionales de Superación Magisterial (Colprosumah), organización nacional que no ha habido un proyecto dedicado a este tema y que haya sido consensuado con los maestros.</p> <p>El diseño, la elaboración del Currículo Nacional Básico no ha sido consensuado con los docentes y en el país no han participado los maestros para proporcionar su experiencia de aula.</p>
Información curricular	<p>Liderazgo, aprendizaje de los niños en el aula.</p>
Temas	<p>Se señaló que las organizaciones u organizaciones que trabajan en el país en el tema de valores son las iglesias, Caritas y ONG, pero que este trabajo no es visible para toda la sociedad.</p>
Metodologías	<p>Su institución es la única organización magisterial que posee un Instituto de Desarrollo Pedagógico, en que se realiza la formación del docente en América Central, con la IDUCA y "La Red 2003", con la Red Centroamericana de Investigación sobre la Reforma de la Educación, que son básicamente trabajos de monitoreo de las políticas educativas de los gobiernos centroamericanos.</p>
Programas	<p>Programas de capacitación a los maestros desde hace diez meses.</p>
Capacitaciones e iniciativas institucionales	<p>La Secretaría de Educación Pública adelantó la publicación de dos "Tendencias de la educación básica y media en América Central", con la IDUCA y "La Red 2003", con la Red Centroamericana de Investigación sobre la Reforma de la Educación, que son básicamente trabajos de monitoreo de las políticas educativas de los gobiernos centroamericanos.</p>
Problemas institucionales	<p>La Secretaría de Educación Pública adelantó la publicación de dos "Tendencias de la educación básica y media en América Central", con la IDUCA y "La Red 2003", con la Red Centroamericana de Investigación sobre la Reforma de la Educación, que son básicamente trabajos de monitoreo de las políticas educativas de los gobiernos centroamericanos.</p>
Sugerencias a la Secretaría de Educación Pública	<p>La Secretaría de Educación Pública adelantó la publicación de dos "Tendencias de la educación básica y media en América Central", con la IDUCA y "La Red 2003", con la Red Centroamericana de Investigación sobre la Reforma de la Educación, que son básicamente trabajos de monitoreo de las políticas educativas de los gobiernos centroamericanos.</p>

Institución visitada	<p>Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (Copenh) (organización de educación magisterial)</p>
Información curricular	<p>No ha habido por parte de la Secretaría de Educación un programa nacional de educación en valores y aunque teóricamente existiera como la solidaridad y el ser humano, en la educación no son los existentes formales. Respecto a las instituciones que se dedican a desmenujar este tema, señalan que las iglesias, especialmente los salteños, han realizado proyectos específicos.</p>
Temas	<p>Formar en valores educativos en un proceso de educación que conduzca a generar conductas en el ser humano, como la solidaridad y el humanismo.</p>
Metodologías	<p>Los programas extracurriculares en educación no son los existentes formales. Respecto a las instituciones que se dedican a desmenujar este tema, señalan que las iglesias, especialmente los salteños, han realizado proyectos específicos.</p>
Programas	<p>Para el 2007 tienen un programa de formación en ética docente y afiliados.</p>
Capacitaciones e iniciativas institucionales	<p>Proyectos de formación de docentes por iniciativa propia.</p>
Problemas institucionales	<p>Se debe combatir la corrupción en todos los campos, desde la base hasta la cúspide, incluyendo la corrupción que se da dentro del magisterio que se caracteriza por la existencia de influencias políticas postulado que en el Estatuto del Docente establece un Sistema Nacional de Evaluación Docente al no evaluar y supervisar las clases, sino como herramienta de represión para despedir maestros y colocar activistas políticos, como ocurrió con el ex ministro de Educación del presidente Ricardo Maduro, Carlos Avila Molina. Además, no se puede controlar la calidad educativa en un sistema en el que no hay condiciones pedagógicas para trabajar.</p>
Sugerencias a la Secretaría de Educación Pública	<p>Se le sugiere a la Secretaría de Educación Pública que socialice con el magisterio un proyecto de educación en valores. Que la Secretaría de Educación cese en la utilización del postulado que en el Estatuto del Docente establece un Sistema Nacional de Evaluación Docente al no evaluar y supervisar las clases, sino como herramienta de represión para despedir maestros y colocar activistas políticos, como ocurrió con el ex ministro de Educación del presidente Ricardo Maduro, Carlos Avila Molina. Además, no se puede controlar la calidad educativa en un sistema en el que no hay condiciones pedagógicas para trabajar.</p>

SECRETARÍA EDUCACIÓN PÚBLICA	
Institución visitada	Departamento de Dirección Curricular de Educación Prebásica y Media
Información curricular	Los temas fundamentales de la educación prebásica y media son: valores, respeto, honestidad, responsabilidad, solidaridad, justicia, equidad, paz, amor, tolerancia, etc. Se trata de que el tema de los valores se convierta en un desarrollo normal del currículo en el aula. Por ejemplo, al igual que matemáticas, en todos los temas.
Temas	Responsabilidad, honradez, justicia.
Metodologías	Formoviendo un calendario de valores en las escuelas y realizando programas educativos.
Programas	Ninguno.
Capacitaciones e iniciativas institucionales	Cursos impartidos por el Fondo Nacional de Población (FNUAP) de las Naciones Unidas.
Problemas institucionales	Los valores se enseñan en la práctica.
Sugerencias a la Secretaría de Educación Pública	Priorizar la capacitación de maestros en estos temas.

Institución visitada	Departamento de Proyectos Cívicos
Información curricular	Existen el Comité Permanente encargado de formar en valores a los funcionarios públicos y las Secretarías, que abarca también algunas iniciativas de los centros educativos.
Temas	No específico.
Metodologías	Con los centros educativos se ha coordinado la enseñanza de un valor mensual en el trabajo maestro-alumno, y en la formación del resto del personal a través de la oficina de recursos humanos de cada institución educativa. A través de calendarios de valores en el que se enseñan dos o tres valores por mes, y se les dan los módulos a los docentes con las sugerencias didácticas y los ejercicios prácticos para que los desarrollen.
Programas	Un proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Capacitaciones e iniciativas institucionales	Un encuentro nacional en el que han participado diferentes instituciones del país. Lograr que los alumnos se conviertan en sus propios instructores y se enseñen mutuamente los temas educativos.
Sugerencias a la Secretaría de Educación Pública	No existe financiamiento para los proyectos en educación. Se pide la colaboración de las organizaciones magisteriales, las que pueden colaborar con espacios radiales en sus radioemisoras nacionales para darle difusión a este tema. El material didáctico que se entrega a los docentes no está editado, sino que se fotocopia según la posibilidad de las instituciones.

Ahora bien, ¿por qué es importante este análisis comparativo por grupos para el proceso de la formación en valoración de la realidad? En primer lugar, porque eso nos brinda una idea general acerca de la influencia que tienen ciertas instituciones u organizaciones en la sociedad, así como el grado en que ésta última se mantiene informada sobre el trabajo que se realiza en este ámbito. De ese modo vemos que en la sociedad hondureña, en particular, es la iglesia la que ha jugado un papel protagónico en la tarea de educar en valores, y que la mayoría de las personas entrevistadas considera que es la formación en valores la que debe predominar y preceder a la educación en valores en el campo educativo.

En segundo lugar, porque nos permite prever el desarrollo futuro de procesos de valoración en la población, al orientar nuestro trabajo formativo en el énfasis social del problema, que no debe ser trabajo exclusivamente religioso, sino producto de la esencia filosófica y cultural del pueblo. En tercer lugar, el conocimiento que se obtiene del análisis permite, a su vez, planificar un trabajo de cooperación y colaboración con las instituciones que poseen la iniciativa en el campo formativo de los valores, creando y generando respuestas integrales nuevas, en las que participen todas aquellas personas conscientes de la necesidad que existe de formar al nuevo ciudadano hondureño que requiere la patria e interesadas en

crear una nación libre, soberana e independiente.

En cuarto lugar, el análisis estadístico revela que el papel de la iglesia en Honduras es muy importante e influyente con relación a la función del propio Estado hondureño, el cual parece carecer de mayor autoridad que la iglesia hondureña. Se necesitaría un análisis más detenido para investigar la separación que existe entre la iglesia y el Estado en la legislación de Honduras.

Al realizar el diagnóstico de la información recopilada, se observa que la mayoría de las instituciones visitadas carecen de una concepción sistemática de la educación en valores y ésta es más bien considerada como un eje transversal de sus tratamientos curriculares. Se percibe, además, que existe una contraposición entre lo que afirman las organizaciones e instituciones no gubernamentales y la Secretaría de Educación, al señalar las primeras que no se ha consensuado el tema de los valores con la población, mientras que la segunda afirma que sí se ha realizado de manera suficiente, aunque aluden a la dificultad de consensuar tema por tema.

La mayoría de los entrevistados señala que el tema de los valores debe ser un eje transversal que necesita incluirse tanto en los tratamientos curriculares de sus instituciones, como en la totalidad de las asignaturas, y no sólo en

una clase específica. También, prevalece la idea general de que el manejo de los valores como eje transversal es suficiente para profundizar este tema y se concluye muy rápidamente que pueden ser elegidos de forma arbitraria, sin un esfuerzo reflexivo y teórico-científico de las interrelaciones que lo constituyen, lo que implicaría una selección de los mismos.

No obstante, prevalece la opinión de que la enseñanza de los valores debe estar en una planificación mensual, que pueda desglosarse semanalmente en horas cívicas. Lo anterior determina que prevalezca la idea de que ese listado garantice la obediencia a las leyes y sostenga el sistema de la acción punitiva y de castigo, mientras que el problema de la autonomía de la conciencia como base de la libertad en el Estado de derecho queda fuera de dicho esquema.

De igual modo, la solidaridad social que determina que la igualdad y la fraternidad sean garantes de la superación de las desigualdades sociales y económicas, no es asimilada por tanto proceso de valoración que existe en el listado numérico de los temas. En consecuencia, se puede concluir que, a pesar de que hay iniciativas aisladas en el tratamiento del tema de la educación en valores, la mayoría de los casos estudiados evidencia la falta de un proyecto o programa nacional estratégico en este campo.

No existen, además, materiales o libros nacionales que puedan utilizarse como libros de texto para el estudio del tema en mención, o bien que sea objeto de debates nacionales, tanto para maestros, estudiantes y padres de familia, como para la sociedad civil incorporada.

La mayoría de los entrevistados desconoce propuestas concretas nacionales de educación en valores y remite a los procesos informativos o proyectos de organismos, personas o instituciones internacionales. Sin embargo, se puede observar que, aunque el tema no es aún objeto de un tratamiento específico en el Sistema Educativo Nacional, en el que repetimos, sólo se manifiesta como un eje transversal del Currículo Nacional Básico, si constituye una pre-ocupación actual de la sociedad hondureña y sus autoridades gubernamentales, para la sociedad educadora en el siglo XXI.

La institución más conocida por las instancias visitadas y a la que, incluso, pareciera atribuírsele un carácter directivo en este campo, es la Iglesia Católica del país, así como las iglesias en general, visión que comparte la mayoría de los entrevistados.

El diagnóstico registra el comienzo de una iniciativa social ante el fenómeno de la corrupción y falta de integridad que afecta la nación hondureña y se puede afirmar que el tema de la forma-

- ción en valores gana terreno en cuanto a considerarse como estrategia política para un proyecto nacional de país. Así, la mayoría de los entrevistados concluye que es necesaria la formación integral en valores, más que la simple educación informativa de los mismos.
- El análisis de la información recopilada revela las siguientes limitantes y obstáculos en el proceso educativo hondureño:
- a. Graves deficiencias y problemas en la infraestructura escolar (edificios, mobiliario, espacio físico, materiales didácticos) y las construcciones escolares.
 - b. Graves problemas de negligencia e indiferencia por parte de las autoridades educativas con relación a las demandas y problemas planteados por parte de los directores de escuelas y colegios del país.
 - c. No hay presupuesto específico asignado al Comité Cívico Institucional Permanente de Valores, tampoco existe financiamiento para editar los materiales didácticos que en materia de valores se proporcionan a los docentes de educación básica, por lo que éstos tienen que costearlos con sus propios fondos.
 - d. Falta de resolución por parte de la Secretaría de Educación Pública en materia de reformulación correctiva del Currículo Nacional Básico, para que el tema de la educación en valores no sea sólo un eje transversal del mismo, sino que incluya clases específicas que traten el tema de forma particular y concentrada.
 - e. Excesiva politización del Sistema Educativo Nacional, situación que impide la realización de proyectos, así como el desarrollo de un sistema de méritos para aquellos docentes que se destacan por su empeño e iniciativa.
 - f. No existe la supervisión consciente del trabajo que realiza el docente en el aula de clases.
 - g. Hay desconocimiento de las propuestas que realizan los docentes acerca del trabajo educativo nacional.
 - h. No hay un trabajo de cooperación suficiente y efectivo entre los docentes y las autoridades de la Secretaría de Educación Pública. Más bien domina la desconfianza, la oposición política y el desacuerdo.
 - i. Prevalce el trabajo empírico de los niños y jóvenes en prácticas de educación en valores que favorecen el aprendizaje memorístico y repetitivo.
 - j. No hay un trabajo de coordinación consensuado entre la empresa privada hondureña, los docentes, los padres de familia y las autoridades de la Secretaría de Educación Pública en torno a proporcionar becas suficientes para los alumnos destacados.
 - k. En la educación superior no existe ni se considera relevante un trabajo de vinculación con las familias de los estudiantes universitarios para el fortalecimiento de la educación en valores y la formación ciudadana.
 - l. En el Sistema Educativo Nacional reina el desorden, la anarquía, la politización, el trabajo disperso y aislado de actores individuales que plantean propuestas espontáneas, por lo general desconocidas para la mayoría de la población y de las instituciones encargadas; así como el desconocimiento y la desinformación que impiden que se realice un trabajo formativo serio y consensuado con la sociedad civil hondureña.
 - m. Aún no existe un consenso general en la sociedad hondureña acerca de la necesidad y urgencia de los procesos de valoración ético-política, aunque sí se percibe la preocupación y el interés por obtener la organización de una estrategia política en ese sentido.



Propuesta del modelo de formación en valores que se debe impulsar en Honduras

En la concepción habitual de la educación en valores el término *valor* define “esas creencias, propósitos, actitudes, etc., que son elegidos libre y cuidadosamente, que apreciamos con sinceridad y que usamos para normar nuestra conducta” (Raths, Harmin y Simon: 1967: 42). Pero, esta definición es insuficiente porque no asume para la persona humana dos aspectos que la concepción de formación en valores de resistencia civil exige en el nuevo milenio: la toma de postura contra toda forma de indiferencia hacia lo que daña a la persona humana en general y que hace referencia al alto sentido del respeto mutuo que debe existir en las sociedades, por un lado; y por otra parte, la necesidad de determinar una función política a cada uno de los actores sociales que intervienen en la democracia participativa.

Desde esa perspectiva, el término *valor* toma un significado más procesual que tiene que ver con la adquisición de habilidades para la adopción de la democracia participativa como forma de vida: capacidad deliberativa, razona-

miento analítico, capacidad de fundamentación crítica, autocrítica, sentido cooperativo de análisis, capacidad de autodirección, pensamiento crítico, etc. Por tal razón definimos el “valor moral” desde la formación en resistencia civil, como “aquellos criterios morales con los que juzgamos, evaluamos y soportamos la validez, legitimidad, veracidad, el sentido y la función del quehacer individual y colectivo con la finalidad de adecuar nuestra conducta a lo que es pertinente a la sociabilidad humana. Los valores orientan la conducta general de cada individuo hacia la armonización de las diferencias propias de esa sociabilidad, con la finalidad de no dañar, pese a preferencias distintas, a la persona humana en general. Por eso son valores bien definidos” (Becerra: 2006a: 26 y Becerra, 2007: 128).

Ahora bien, ¿cuál es la importancia de educar a los niños y jóvenes en valores de resistencia civil? Pues, se trata de formarles una capacidad que sirva de escudo ante las agresiones que provengan del mundo exterior (adicciones, intimidaciones, violencia doméstica e

intrafamiliar, vicios, etc.) y que dañen su innata condición de seres inocentes que es preciso proteger y defender.

Defender la inocencia en una época en que las perversiones provocadas por un sistema económico reduce todo a la categoría de mercancía, en el que también el cuerpo humano es considerado como una mercancía más y en donde los medios de comunicación agreden la dignidad humana en lugar de fortalecerla, la defensa de la educación en valores a la que se le asigna un contenido de resistencia civil se convierte en un deber moral que implica la defensa de la propia filosofía como ciencia y de la ética como “amor al mundo” o biofilia.

Sin embargo, en este contexto cabe preguntarse, ¿por qué debemos especificar la educación en valores dándole un contenido de resistencia civil?

La respuesta estaría orientada a la necesidad de “Educar contra la guerra y la hegemonía total del unilateralismo político del supragobierno mundial. Para identificar y evidenciar a los enemigos del conocimiento, la inteligencia, la razón humana, la fraternidad, la igualdad, la libertad, la paz y los derechos humanos. Para defender y proteger la vida de nuestros niños y adolescentes. Para formar adultos con conciencia ética y espíritu deliberativo” (Becerra: 2006a:12).

En la democracia participativa, el ciudadano es el forjador de la conciencia

y la convivencia moral individual de responsabilidad por el cumplimiento de los deberes que sostienen la sociedad democrática centrada en la persona humana. El ciudadano con conciencia participativa-democrática soluciona los problemas a través del diálogo y la deliberación razonada, así como la reflexión propositiva y la crítica constructiva, sin abandonar la formación en la desobediencia civil, que es necesaria para equilibrar las conductas de obediencia (Becerra: 2004; 110-116).

Debemos formar en valores de resistencia civil a la población hondureña para “integrar al pueblo hondureño en la construcción conjunta del Estado social democrático de derecho y la democracia participativa, contra los abusos del poder (la pena de muerte, el terrorismo de Estado, etc.). Para integrar al pueblo hondureño a la construcción conjunta de la teoría pedagógica nacional. Para fundamentar la historia consiente de Honduras. Para formar conciencia ciudadana y de nacionalidad. Para fundamentar el concepto de patria y nación ante la globalización” (Becerra: 2006a:13).

La concepción de la educación en valores de resistencia civil es formativa, razón por la cual se desprende la pregunta de ¿por qué debemos formar y no sólo educar? La respuesta es que debemos hacerlo porque la “formación implica la adopción de una concepción moral para toda la vida y no sólo para una moral de conveniencia. Porque la

educación sólo formaliza ideales, pero no nos lleva a trascender en la historia hacia la organización del poder de los ciudadanos (poder de decisión, prevención, control y sanción) que requiere la democracia participativa” (Becerra: 2006a: 14).

Entonces, ¿por qué debemos educar en principios y no solamente en valores? Porque “al hablarse sólo de valores no se esclarece si la escala enumerada puede afrontar las situaciones de oposición al servilismo, el autoritarismo, el caudillismo y la explotación que padecen las sociedades latinoamericanas. Porque cuando hablamos de principios podemos lograr avanzar hasta crear una concepción de la moral que nos oriente a buscar respuestas a las actitudes negativas que causan daño a toda la persona humana, y no únicamente a ciertos grupos o individuos” (Becerra: 2004: 150).

Basándonos en todos los argumentos anteriores, el modelo de formación en valores de resistencia civil que aquí planteamos, y que podemos caracterizar como formativo-reconstrutivo, pretende educar a la población hondureña en su conjunto —no sólo a los niños y a los jóvenes— en las tareas y actividades que fortalezcan y mejoren las condiciones de desarrollo de las instituciones democráticas propias de la democracia participativa. Por esta razón, se hace énfasis en la categoría de formación en tanto que le atribuye

a la educación una función social; pero, “¿Y qué se entiende ahora por función social de la educación? Se entiende por aquella que va más allá de las relaciones con el sistema educativo y que desarrolla una doble tarea, la de preparar al mismo tiempo a trabajadores y ciudadanos, es decir, que se forma a trabajadores con conocimientos y actitudes necesarias para la incorporación al mercado laboral, a la vez que se les prepara como ciudadanos para la convivencia en una sociedad democrática, que tiene como principios fundamentales la igualdad de oportunidades y los derechos políticos y participativos. Empero, la tensión entre la cultura de derechos democráticos y la inculcación de disciplinas pertenecientes a los ámbitos de trabajo aparecerá constantemente en las diferentes situaciones sociales y laborales en la vida cotidiana. Por tanto, aparecen reglas, normas, programas e itinerarios de índole escolar que están no sólo en función del sistema productivo... lo que conduce al sistema educativo a un funcionamiento autónomo con carácter multifuncional...” (Martínez Quintana: 2001:124).

De ahí que la tarea formativa-reconstructiva busque recuperar aquellas tradiciones que son indispensables para la evolución de la idiosincrasia, para reconstruir los valores que han sido negados (la familia, el hogar, el matrimonio, la juventud, la amistad, etc.) realizando una recuperación de las costumbres más importantes de la cul-

tura hondureña al reconstruir formativamente la autonomía de la conciencia frente a la sumisión, el temor y la intimidación (Becerra: 2006a:16).

Los valores y los principios se forman fundamentalmente con el ejemplo de padres y maestros; en tal sentido, es preciso que en nuestro país, si queremos desarrollar actitudes, habilidades y capacidades que no sólo preparen para la vida laboral sino para la existencia democrática, se impulsen actitudes de resistencia que forjen el carácter de los educandos, maestros y padres de familia en las siguientes disposiciones:

- a. Superar la actitud que nos lleva a creer que se domina fácil, rápidamente o sin mayor esfuerzo, el conocimiento, la investigación científica, la ciencia, la profesión docente y la condición de estudiante o discente del saber humano.
- b. Aprender a valorar realmente las actitudes del ciudadano competente que posee alta autoestima, tiene iniciativa, resuelve desafíos, se enfrenta a los problemas, posee autodeterminación y carácter, ama la vida y respeta a las personas, que posee capacidad de autocrítica al desarrollar la capacidad de corregir los errores y buscar soluciones a los problemas.
- c. Aprender a negar el mínimo esfuerzo y a valorar el auto esfuerzo, el trabajo honrado, la perseverancia y

la disposición positiva del ánimo y las energías.

- d. Ejercer resistencia en aquella fácil y cómoda actitud de delegar las responsabilidades en otros, eludiendo las propias por las tareas y deberes; así como eludiendo la toma de decisiones en la vida cotidiana.
- e. Aprender a exigir seriedad, compromiso y cumplimiento de las ofertas y promesas que el ciudadano recibe tanto por parte de maestros, autoridades públicas, funcionarios, políticos, empresarios, etc.

Todos estos problemas forman parte de la mentalidad hondureña, los cuales el sistema educativo debe afrontar y los que todo modelo educativo debe prevenir en nuestro país. Para una mayor comprensión de las modalidades que la formación en valores de resistencia civil sugiere, señalamos a continuación procesos de mediación pedagógica que, fundamentalmente a través de los ejemplos de padres y maestros, deberán implementarse.

Por mediación pedagógica entendemos la capacidad no sólo de unificar a las personas, de solucionar conflictos o de hacer reflexionar a grupos habitualmente enfrentados, sino que también se trata de darles una función recíproca que los complementen mutuamente, es decir, que les obligue a encontrar en el otro una parte necesaria y faltante para el propio desarrollo.

De esa manera, los individuos que realizan mediación pedagógica se encuentran a sí mismos en su convivencia con los otros, aprenden a encontrar aspectos complementarios y comunes con los que pueden crecer cognitiva y espiritualmente a partir del conocimiento mutuo. Mediar es realizar una labor de enlace, enlazar tareas conjuntas a partir de fines globales y específicos; la mediación implica el momento en el que grupos o individuos se reconocen como necesitando mutuamente.

Esa mediación es pedagógica porque implica un desarrollo de la propia biografía, así como atribuir al otro una función política equivalente a la propia, que tiene que ver con la huella que cada persona puede dejar en la historia de la humanidad. Esa función es política e individual, porque significa que cada individuo se comprende a sí mismo como habitante de un territorio organizado en una comunidad con deberes ciudadanos (Becerra: 2007: 132-134).

Los valores y principios se forman, entonces, a partir de "lecciones de mediación pedagógica que no sean autoritarias y que sean inolvidables en su sentido trascendental para la persona que se corrige: que no dañen su conciencia de autonomía y su condición de mayoría de edad. Implica el vencer la condición de tutela, aprendiendo a pensar por sí mismo y respetando, al mismo tiempo, la condición de creci-

miento de los seres aún inmaduros" (Becerra: 2006a: 17).

Existen muy pocas concepciones y propuestas teóricas en la enseñanza en valores del Sistema Educativo Nacional, además de que todas ellas presentan la limitante de pretender la enseñanza únicamente a través de un listado de valores —que por cierto no son definidos ni fundamentados— para fortalecer y desarrollar la conciencia moral de los educandos. Para el caso, el ex ministro de Educación del presidente Ricardo Maduro (2001-2005), el ingeniero Carlos Ávila Molina, presentó en cadena televisada la siguiente lista que hemos analizado como valores de aceptación, sobre todo de la visión neoliberal de la educación: autoestima, orden, tolerancia, laboriosidad, obediencia, patriotismo, competencia, compartir, disciplina, puntualidad, espíritu de servicio, honestidad, lealtad, transparencia, fortaleza, paz, justicia, integridad, amistad, respeto y creatividad.

Ante lo anterior, proponemos un listado complementario de valores de resistencia que no se reducen únicamente al sostenimiento apologetico del orden establecido, sino que proporcione al ciudadano también la opción de la visión crítica del mundo que habita y que le rodea. Estos valores pueden ser los siguientes: libertad, rebeldía, inconformidad, combatividad, heroísmo, entusiasmo, arrojo, valentía, audacia,

intrepidez, coraje, entereza, decisión, determinación, empeño, firmeza, constancia, perseverancia, tenacidad, temple, patriotismo, denuedo y honradez.

No obstante, se debe tener en cuenta que la educación del ciudadano democrata implica el desarrollo tanto de la capacidad de obediencia y disciplina, como la de rebeldía e iniciativa. Ambas disposiciones son necesarias para desarrollar los principios básicos de la convivencia en naciones que buscan tener poblaciones no tuteladas, sino emancipadas, que no se acostumbren sólo a tender la mano hacia la ayuda que proviene del exterior y que la deuda externa no sea el terrible peso que bloquee las esperanzas de los pueblos; también que se confronte el replanteamiento del papel acomodaticio hasta ahora asumido por las élites locales⁴.

Lamentablemente, en nuestro país existen grandes obstáculos que impiden la realización de un sistema educativo nacional democrático que permita la participación activa de los hondureños en la construcción de un proyecto de país. Esos obstáculos tienen que ver, sobre todo, con la realidad socioeconómica. Como lo ha dicho Eduardo David Ardón: "urge plantear una coherente política educativa que esté sustentada y garantizada por la realidad socioeconómica" (Ardón: 2006: 6).

Al respecto, la formación en valores de resistencia civil hace suya la consideración que establece que "la educación rural y urbana exige cambios estructurales. No se trata solamente de elaborar planes y programas que se refieren al contenido científico de las asignaturas. Se trata de crear un nuevo sistema que responda a los planteamientos modernos del desarrollo sostenido. Cuando se plantea el tema de la integración educativa es necesario transformar la educación primaria, secundaria y universitaria que son obsoletas para los tiempos que vivimos" (Ardón: 2006: 6).

No se puede hablar de educación sin que se haga referencia igualmente a las condiciones en que ésta tiene y debe tener lugar. Sin la existencia de la dimensión socioeconómica adecuada, que proporcione la condición material y de infraestructura para que la escuela pueda ser un lugar de elaboración productiva para la sociedad —y no el germen del abuso, la corrupción y la frustración de los educandos y docentes, así como de sus familias—, no puede hablarse de verdadera democratización del proceso educativo. Por eso, el autor anterior tiene razón cuando señala las limitaciones que tiene la educación en las zonas rurales de nuestro país, prácticamente echada al abandono:

no por la negligencia gubernamental (Ardón: 2006: 6):

- La calidad del proceso enseñanza-aprendizaje ha bajado ostensiblemente debido a que en estos lugares existen escuelas donde un solo maestro atiende los seis grados de primaria y otras no cuentan con un tan solo maestro.
- Ya casi nadie quiere trabajar en el interior del país y los que lo hacen pasan por todo un proceso de sacrificios, por el poco apoyo de las autoridades educativas.
- Muchos padres de familia no matriculan a sus hijos en las escuelas y colegios por la elevación de los precios de los útiles, uniformes y otros enseres, aumentando con ello la deserción de los alumnos.
- La población estudiantil que logra terminar la primaria y secundaria no continúa su proceso educativo debido a la profunda crisis económica del país.
- Las escasas fuentes de trabajo y desempleo obliga a muchos padres de familia a poner a sus hijos a aprender oficios gremiales en detrimento de su formación intelectual, con lo que aumenta la emigración del campo a la ciudad.

En este punto, la formación en valores de resistencia civil persigue el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en tanto éstas fortalecen inicialmente un sistema económico justo,

en el que no existe la inequidad ni la injusticia social y económica. Apoyamos la iniciativa del fortalecimiento de la democracia en las Américas en tanto se ponga el acento en el acceso equitativo a la educación y se fortalezcan las siguientes dimensiones del proceso educativo de las naciones participantes (Programa: 2005: 7):

- La dimensión socioeconómica que asegure acceso equitativo para todos a una educación de calidad (evitando la deserción, promoviendo el avance de los estudiantes, el multiculturalismo, el multilingüismo y los grupos vulnerables).
- La dimensión institucional para transformar las configuraciones administrativas y orgánicas, a efecto de crear ambientes y relaciones democráticas en el aula, la escuela y el sistema educativo en general.
- La dimensión pedagógica y curricular, que se centre en el fomento del desarrollo de competencias cognitivas y afectivas, necesarias para ejercer la ciudadanía, incluidos los derechos y las responsabilidades. Esta dimensión aborda cuestiones como el currículum oculto, el desarrollo de actitudes y valores democráticos y el desarrollo, la práctica y la evaluación de las competencias ciudadanas.
- La dimensión social que implica reunir a las instituciones de enseñanza y a las comunidades a fin de ofrecer a los estudiantes oportunidades de

4. Véase: Becerra, Irma. "Principios de una filosofía social y educativa de la hondureñidad para el fortalecimiento de la autoconciencia ciudadana". *Educación Integrativa-Reconstructiva*. Editorial Baktún, Tegucigalpa, Págs. 50-56. Véase también: Membreno Cedillo, Mario. *¿Ética del poder o poder de la ética? Reimaginando la política*. PNUD, Tegucigalpa, 2003, Pág. 23.

desarrollar habilidades y actitudes que les permitan transformarse en ciudadanos activos. Esta dimensión incluye programas en educación ciudadana que involucran a actores importantes como los partidos políticos, los medios de comunicación y los grupos de la sociedad civil.

El alto índice de criminalidad y la inseguridad ciudadana que se vive actualmente en Honduras es el resultado de la propia crisis del neoliberalismo, sistema que anarquiza la vida social para privatizar los servicios públicos y la condición estable de la función laboral (Becerra: 2004: 144). Por eso, hechos gravísimos, como el continuo asesinato de niños y adolescentes, nos obligan a especificar procesos de revalorización de las personas que deben ser insertadas en redes y sistemas de integración socioeconómica que les garanticen seguridad y protección mutua.⁵ El

análisis de las necesidades en torno al desarrollo axiológico de una sociedad, no se puede realizar obviando su realidad política y socioeconómica, en este sentido las denuncias hechas por organismos de la sociedad civil nos obligan a esbozar procesos de revalorización que deben ser parte de la formación en valores de resistencia:

- a. La valorización de las exigencias ciudadanas globales y no sólo de las necesidades locales de cada departamento o municipio.
- b. La valorización de la eliminación del sectarismo político, la valorización de la renovación y democratización interna de los partidos políticos.
- c. La revalorización de la vida ante una incultura consumista de la muerte⁶.
- d. La revalorización de la identidad nacional y la defensa del patrimonio económico-social y cultural de nuestro país.

- e. La revalorización del trabajo docente-educativo en aras de la formación axiológica ciudadana para fines de consolidación del sistema democrático.
- f. El valor del patriotismo y la autodeterminación de los pueblos para la creación de una industria económica de propósitos nacionales.
- g. La valorización del proceso de información pública y el acceso a la información detallada de la acción gubernamental para los ciudadanos.

- h. La revalorización del medio ambiente y la naturaleza y la defensa de nuestro patrimonio de recursos naturales.
- i. El valor de la defensa de la paz, contra las guerras y los terrorismos.
- j. La educación en aras de la enseñanza de los valores de la transparencia, honestidad e integridad de la administración pública como exigencias por parte de la ciudadanía.

5. El Comisionado de Derechos Humanos, Ramón Custodio López, suscribió un convenio de cooperación con seis instituciones más a fin de crear una instancia permanente encaminada a velar por la protección de la niñez, la adolescencia y la mujer. Se trata del Comité Técnico Interinstitucional de la Niñez, Adolescencia y Mujer (*Diario Tiempo*, jueves 7 de septiembre de 2006).

6. Véase la denuncia de Casa Alianza acerca del continuo asesinato de niños y jóvenes en el país: "Honduras, el último país donde los niños, niñas y jóvenes quisieran vivir: Honduras, el último país donde los niños, niñas y jóvenes quisieran vivir es el país de la muerte, ellos y ellas quieren vivir en un país de paz. Casa Alianza Honduras comunica a la opinión pública y sociedad en general que la violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes es una constante que se mantiene y que lejos de reducirse está en incremento. La máxima expresión de esta violencia se expresa a través de los asesinatos o ejecuciones arbitrarias que a diario ocurren en nuestro país. Durante el mes de julio se registraron 42 nuevas víctimas menores de 23 años, y sólo en los primeros seis (6) meses de la administración Zelaya Rosales estas cifras suman 247 muertes en este rango de edad, y desde 1998, año en que Casa Alianza comenzó a registrar estos lamentables sucesos, se han producido un total de 3,242 asesinatos o ejecuciones. José Manuel Capellán, director nacional de Casa Alianza, manifiesta: "En Honduras la inseguridad y la incertidumbre han ido en aumento, la violencia día tras día atenta contra la vida, los asesinatos y masacres ocurridos últimamente ponen de manifiesto el desprecio que se tiene por la misma, y pareciera que como sociedad nos estamos conformando o acostumbrando a vivir con esta situación que es muy grave". Casa Alianza, 2006. "Honduras, el último país donde los niños y niñas quisieran vivir". Documento enviado por Internet el 2 de agosto de 2006 de la siguiente dirección: desarrollo@casa-alianza.org.hn.



Estrategias para insertar e implementar la formación y cultura de valores dentro del Sistema Educativo Nacional y la importancia de incluir este tema central en el Currículo Nacional Básico

En el mundo de hoy, “el desfase entre la igualdad de oportunidades y la desigualdad de resultados es parte del canon de la historia de los cincuenta o sesenta últimos años, pero el sistema evidencia que la enseñanza es cada vez más participativa en las aulas y que la gestión de los centros docentes aspira a ser cada vez más democrática. Así los alumnos no sólo aprenden unos contenidos para enfrentarse racionalmente con la vida, sino que, en mayor o menor grado, se adiestran en el ejercicio de la participación” (Marín y Cabrera: 2001: 15).

Estrategias didácticas para la realización de la resistencia civil

Insertar procesos de valoración

En este sentido, más que listados de valores, la formación en valores de resistencia civil persigue insertar en el Currículo Nacional Básico procesos de valoración que enseñen a los niños

qué es lo que tiene valor para ellos y por qué. De ese modo, a la pregunta acerca de por qué más que una lista de valores debemos enseñar procesos de valoración, respondemos que “Para ayudar a los niños a aclarar por sí mismos qué es lo que tiene valor para ellos. Está basado en un concepto de la democracia, que dice que las personas pueden aprender a tomar sus propias decisiones. Está basado también en un concepto de la humanidad que declara que los seres humanos pueden ser precavidos y sabios y que los verdaderos valores surgen cuando las personas usan su inteligencia con libertad y cuidado para definir su relación con los demás y con un mundo que cambia constantemente... está basado en la idea de que los valores... son personales, que no pueden ser personales si no son aceptados libremente y que no pueden tener mucha importancia si no influyen en la vida de las persona que los posee” (Raths, Harmin y Simon: 1967: 43).

Nuevos actores del Sistema Educativo Nacional y nuevos roles

La formación en valores de resistencia civil implica la incorporación activa de los padres de familia al proceso de educación que normalmente ha pertenecido exclusivamente a los maestros y docentes. Esto se logra a través del control que ejercen en forma conjunta padres de familia y maestros en el ejercicio de la docencia y la evaluación de los resultados.

Los padres de familia deben convertirse no sólo en entes controladores de sus niños y jóvenes, sino de los propios procesos de formación y autoformación continua, pues deben estar a la altura de los retos que implica educar a jóvenes generaciones en el siglo XXI (Becerra: 1999: 101). Los padres de familia deben también prepararse para asumir un nuevo rol directriz en los nuevos procesos de socialización que el mundo global exige. Para eso, deberán aliarse, junto a los docentes, en un esfuerzo conjunto para enfrentar los desafíos que el nuevo milenio trae a las sociedades del llamado Tercer Mundo, pero sobre todo para enfrentar los retos que la interrelación transnacionalizada con los países industrializados plantea a los países del hemisferio sur.

Del mismo modo, los docentes adquieren una nueva misión pedagógica que es eminentemente política, porque

educan a una generación para que ésta, a su vez, eduque a la siguiente. Esta función política, y no únicamente pedagógica, que poseen los maestros en la democracia participativa, implica que su labor resulte estratégica para la profundización de la democratización de la vida cotidiana en sociedades habitualmente caracterizadas por la polarización social y económica, la fragmentación y la discriminación social y cultural, y el autoritarismo. Sobre esto leemos: "...Si todos los procesos democratizadores son para una mejor representación ciudadana y a su vez para una mejoría en las condiciones de vida, y si a su vez el Estado es el encargado natural de proteger el bien común, entonces ese bien común debería estar, por razón de equidad, orientado a proteger a los más pobres, **de tal forma que toda función política se orientara hacia una satisfacción primordialmente de contenido social.** Puede resultar extraño vincular la pobreza a la política, pero hay una relación estrecha, la cual emana del fin último de la naturaleza del Estado y de todo 'buen gobierno'. Si toda acción política es socializadora y si toda acción política se orienta al bien común y a la prosperidad de la sociedad como un todo, entonces los pobres son una de las principales razones de ser del Estado y la acción de la sociedad civil y, por ende, de toda acción política" (Mem-breno Cedillo: 2003: 16. El énfasis es nuestro).

A su vez, los estudiantes, alumnos o discentes pasan a ser sujetos activos de la educación en tanto se convierten en entes *intradirigidos* que pueden asumir la responsabilidad por su propia formación, sin tener que recurrir continuamente a la motivación externa. Es necesario educar con propósitos, metas y fines, así como con objetivos educativos que formen al estudiante tanto para la vida como para el mercado laboral, inculcando la laboriosidad y la perseverancia como hábitos fundamentales de la vida académica y estudiantil.

Los estudiantes se convierten en emisarios de nuevas propuestas de vida y democracia en sociedades, caracterizadas normalmente por la desinformación y por acelerados procesos de alienación y penetración ideológica. Por eso su labor formativa debe realizarse en una labor conjunta con las comunidades del país en los distintos municipios, para evitar que los alumnos —en tanto son vecinos de una comunidad— y el resto de los habitantes sean presa fácil de esos procesos. La comunicación interactiva entre los estudiantes y sus vecinos adultos, al ser los primeros entes en formación acuñosa continua y permanente, ayudará de ese modo a aprovechar el conocimiento del resto de la comunidad, si se mantiene en estrecha interrelación un trabajo colectivo de formación ciu-

dadana que contribuya a estrechar los lazos entre vecinos y funcionarios públicos.

La comunidad se convierte en un actor fundamental de la sociedad participativa, porque es la que provee el sentido de vecindad, de habitar un territorio, de ser ciudadano de un Estado directriz y de ser una persona individual con deberes y derechos. En este sentido, la comunidad es la que proporciona el reconocimiento social necesario para que los valores puedan afianzarse, vivirse como experiencias personales continuas aceptadas intrínsecamente, y para que la moral se realice en conductas y acciones concretas que representen el bienestar de los individuos. Sin ese reconocimiento resulta más difícil que los sujetos se reconozcan mutuamente como actores de la historia, conscientes de los errores que cometen y deben corregir; y plenamente responsables de su propio destino.

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del país se convierten en la concepción de la resistencia civil en entes controladores del proceso de civilización democrática, que implica una función de protección del Estado ante el peligro de que el monopolio de la violencia se pueda volcar como agresión contra la propia población.

El ejército y la policía, con tareas debidamente diferenciadas⁷, vigilan el ejercicio de la autoridad necesaria para el proceso de formación de los ciudadanos, en los que la violencia agresora o de provocación por parte de los civiles es sancionada a partir del respeto al imperio de la ley y no del terrorismo de Estado. Son objetivos de la defensa nacional, entonces, sobre todo desde el fortalecimiento de la democracia participativa como objetivo nacional (Honduras: Libro de la Defensa Nacional: 2006:50):

- a. Preservar la soberanía del Estado.
- b. Mantener la integridad territorial en todas sus dimensiones⁸.
- c. Garantizar la paz de la nación.
- d. Contribuir a la protección de la vida, la integridad de su población y su identidad cultural.
- e. Contribuir al desarrollo económico y social del país.
- f. Contribuir a preservar la institucionalidad del Estado de derecho.
- g. Garantizar el sistema de gobierno representativo, republicano, democrático y representativo.

Las características nacionales de la Política de Defensa son entonces de carácter participativo, porque reconocen en primera instancia el carácter de igualdad ciudadana de todos los hondureños a los que involucra por igual en un proceso formativo-integrador en el que no existen discriminaciones ni exclusiones de ningún tipo, y en el que el respeto a la autoridad y la defensa de la autoridad honesta tienen prioridad (Honduras: Libro de la Defensa Nacional: 51):

- a. La Política de Defensa es de carácter nacional porque involucra a todos los sectores de la sociedad hondureña y obliga a realizar esfuerzos de coordinación y planificación que hagan realidad el postulado de que la defensa es responsabilidad de todos y cada uno de los sectores que conforman la nación.
- b. La Política de Defensa es estatal y se expresa con la referencia a la defensa como una de las funciones esenciales e indelegables del Estado y con el involucramiento de todas las instancias del mismo.

7. La organización de la sociedad civil Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (Ciprodeh) existió en pronunciamiento público en el marco de la cumbre presidencial de seguridad realizada en Honduras el 4 de octubre de 2006, la separación de las funciones de la policía y el ejército estableciendo lo siguiente: "Distinción precisa entre la política de seguridad ciudadana y la de defensa, estableciendo claramente sus ámbitos de coordinación: en varios países de la región se pretende ver como una situación normal la recurrencia a las fuerzas militares en operaciones de seguridad pública, lo cual es un peligro si se consideran los avances duramente logrados para desmilitarizar la función policial. No se puede desconocer que la doctrina y rol de las fuerzas armadas son distintas a las de las fuerzas policiales, por lo que deben quedar claramente establecidas y supervisadas las funciones de coordinación. Aquí es sumamente importante dejar por sentido el carácter excepcional de los operativos conjuntos para tareas de orden público" (*Diario El Heraldillo*, jueves 5 de octubre de 2006, pág. 27).

8. En la actualidad este objetivo de la defensa nacional se vuelve crucial, pues la República de El Salvador, con la que Honduras tiene fronteras limítrofes, considera como propiedad suya la Isla Conejo, ubicada en el océano Pacífico en aguas marítimas fronterizas con dicho país. Véase: "El Salvador considera isla Conejo como suya". *La Prensa*, martes 10 de octubre de 2006, Año XI, No. 19294, pág. 17.

- c. La Política de Defensa es una política de Estado con visión de largo plazo, que trasciende los períodos de gobierno.
- d. La Política de Defensa es una política pública sujeta a las regulaciones de cualquier otra política de Estado, caracterizada esencialmente por la transparencia y la rendición de cuentas de su gestión.

e. La Política de Defensa es una política consensuada con los diversos sectores económicos, sociales, políticos y estatales, difundida y comunicada a nivel nacional e internacional.

También los empresarios reciben una función política de nuevo tipo, al ser depositarios de la ética de los negocios y el comercio, tanto nacional como internacional, y al ser los entes desmonopolizadores de las economías para que los mercados adquieran un carácter social y no sólo utilitarista, de interés y aprovechamiento individual. Lo anterior implica, además, que la economía sea integral y de desarrollo de la industria nacional, para vencer los obstacu-

los que representa el proteccionismo de los mercados de los países industrializados. Su función política viene dada porque con el trabajo productivo deben proporcionar los empleos necesarios y de digna remuneración para la población y de ese modo contribuir a preservar la dignidad humana en una sociedad, así como el carácter ético y no sucio de los negocios y el comercio. El gobierno, a su vez, no es únicamente un gestor administrativo de la política que delega la responsabilidad a los ciudadanos, sino un organismo en continua evolución que, minimizado y descentralizado, debe encargarse de proporcionar las bases materiales para que la educación pueda tener lugar. La función política del gobierno es erradicar las desviaciones políticas de la democracia, que la debilitan, así como aquellas formas políticas opuestas al sentido democrático del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, como la plutocracia que impone la "racionalidad financiera"⁹. Lo anterior establece que surge una nueva forma de liderazgo que debe ser implementada como estrategia en

9. "La exclusión opera en un doble sentido: limitando la escogencia a lo interno de los partidos políticos e imponiendo al final a los candidatos que actúan respaldados por un poder financiero... De los partidos, las formas racionales de poder, terminan consolidándose en el Estado y perpetuando, a pesar de la retórica, esferas y núcleos de poder cada vez más elitistas y de mayor concentración de poder. Lo que refuerza este binomio de poder político y financiero, dada la afinidad entre los grupos, algunas veces hasta de tipo familiar, y provoca un arrastre de otras esferas del "mundo de la vida", entre ellas, la esfera de los medios de comunicación; y, por ende, el de la opinión pública. Esta alta concentración de poder *in crescendo*, si bien a veces difuso en sus interrelaciones orgánicas y manifiesto en sus percepciones, puede terminar encaminándose a la instauración de una plutocracia encubierta, enquistada en una democracia formal. Pero también puede ir preparando el camino hacia una polarización nacional, en tanto cada día es más evidente la toma de conciencia y un aumento de la pobreza de grandes sectores sociales... ¿Es posible la consolidación de una plutocracia? Eso sólo será posible si "esa racionalidad financiera" sigue invadiendo la esfera política, y si a su vez el sistema político no ejecuta profundas reformas orientadas a poner un valladar a esta intrusión que puede terminar acabando con los partidos políticos, como ya se anticipa en los tradicionales, desde el punto de vista de su legitimidad y pluralismo a lo interno" (Membreño Cedillo: 2003: 22-23).

el Sistema Educativo Nacional: la consigna debe ser formar líderes para que transformen Honduras. Tradicionalmente se ha educado para adecuar las instituciones a jerarquías, en las que “lo superior” y “lo inferior” establecen fronteras y límites bien definidos a la conducta humana. Justamente, cambiar estas estructuras anquilosadas en las que las personas devienen unas súbditas y otras dominadoras es lo que corresponde a los nuevos tiempos.

Un nuevo concepto y sentido de la honrabilidad

La finalidad intrínseca de la formación en valores de resistencia civil es la creación de una nueva concepción de la hondureñidad que se desarrolle bajo los lineamientos de la interculturalidad del hondureño, cuyo propósito político democrático sea el fortalecimiento de la autoconciencia ciudadana (Becerra: 1999: 103-110). Para esto se sugiere incorporar al Currículo Nacional Básico la clase de Moral y Cívica para los alumnos de básica, secundaria y media, así como la clase de Resistencia Civil para los alumnos universitarios.

Esta clase tendría el propósito de desarrollar el orgullo nacional del hondureño, su autoestima, al integrarlo a procesos reconstructivos de la cultura nacional, el arte, los lenguajes y dialectos nacionales, los medios formativos

de comunicación, formas de análisis y autodirección del proceso de enseñanza que formen la capacidad de humildad científica ante el conocimiento que ayude a los alumnos a adaptarse a aprender durante toda la vida, mientras que, al mismo tiempo, no se les reste capacidad de decisión y madurez a los individuos discentes. Asimismo, implicaría la adopción de la concepción que afirma que “todos somos pedagogos”, por lo que todos estamos en la capacidad de intervenir en la formación indebida de antivalores (Becerra: 1999: 89).

En un medio opresivo como el que reina en la sociedad tradicionalista-autoritaria de Honduras¹⁰, los buenos alumnos tienen que desarrollarse ejerciendo resistencia a aquellos que tratan de impedir o ridiculizar su esfuerzo por superarse, amorar o anular su necesidad de sobresalir y ser alguien en la vida, y aquellos que falsamente señalan que “de nada vale” o que “poco puede valer” el enfrentarse con firmeza a los desafíos y problemas que plantea la vida. Por otra parte, los malos alumnos que continuamente engrasan las filas de los repitentes y desertores, deben ser ayudados e incorporados al ejercer resistencia “a su resistencia al estudio” y al hecho concreto de que carecen de suficiente fuerza de voluntad para esforzarse y ser disciplinados de manera permanente. La clase que

anteriormente proponemos tendría la finalidad de integrar a los alumnos al sostenimiento de sus propias necesidades.

Estrategias didácticas en el aula

a. Creación de debates: La formación en valores de resistencia civil es una concepción de educación para la democracia que es igualmente válida para el área urbana y el área rural. Somos de la firme opinión que no es cierto que la cultura esencialmente de origen campesino, propia de un país agrícola como Honduras, no tenga la necesidad de desarrollar formas de la deliberación democrática para sus áreas rurales (aldeas, municipios, caseríos, barrios, etc.), sino todo lo contrario, el fortalecimiento de las formas participativas de las personas y de la cultura del debate son instrumentos fundamentales para lograr personas autónomas que puedan exigir cultura democrática. Por eso, proponemos la implementación en el Currículo Nacional Básico del debate continuo en el aula (Repetto Jiménez y Mato Carrodegua: 2001: 91). Este puede dirigirse por las siguientes propuestas metodológicas:

- Que se trate de aspectos relacionados con la vida diaria del alumno y que forme parte, por tanto, de su experiencia cotidiana.
- Que sean cuestiones que pue-

dan solucionarse previa consulta a diversas fuentes de información, al alcance de los estudiantes.

- Que sean interrogantes planteados después de ver una película, observar un fenómeno o un acontecimiento o realizar una experiencia.
- b. El debate interdisciplinario: Es preciso la realización de debates con profesores de diversos campos, en los cuales los alumnos puedan vertter sus opiniones sobre distintas ciencias particulares.
- c. La lectura e interpretación hermenéutica relacional de textos: Los alumnos deben aprender a leer en voz alta los textos estudiados palabra por palabra, para que vayan relacionando problemas con la realidad concreta de su país, continente y el mundo en general. Deberán siempre aprender a aplicar lo que leen al análisis de la realidad nacional y a motivarse continuamente en la medida que van observando su propio avance en la capacidad relacional del mundo (Becerra: 2006b: 97).

- d. La exposición en el aula (la conferencia magistral): Importante en la formulación de ideas y opiniones como habilidad y capacidad intrínseca del alumno de la sociedad participativa, es que éste aprenda a responsabilizarse por aquello que dice y hace, también que pueda realizar sus tareas y trabajos sin la

10. Ver un análisis de la sociedad tradicionalista con sus características autoritarias en: Becerra, Irma. *Educación Integrativa-Reconstructiva. Principios de una filosofía social y educativa de la hondureñidad para el fortalecimiento democrático de la autoconciencia ciudadana*. Editorial Baktún, Tegucigalpa, 1999. Págs. 110-122.

coacción externa y sin auto engañarse.

En la era de la informática, los docentes deben enfrentarse a sistemas de fraude y engaño sutiles y sofisticados que los alumnos utilizan para salir del paso sin mayores esfuerzos. Por ejemplo, se debe luchar para que los estudiantes no copien información de Internet y la presenten como propia sin mencionar las fuentes bibliográficas, o para que los estudiantes no presenten formulaciones y elaboraciones de autores como propias, copiando y pegando información por vía electrónica. Para eso la exposición sistemática en el aula, enseñando a los alumnos cómo escribir conferencias magistrales, es sumamente importante para la consecución de un trabajo responsable en la elaboración de la democracia como cultura vivencial.

e. El trabajo cooperativo en el aula: “Siguiendo los planteamientos de Slavin (1983, 1990) y Slavin y otros (1985), el aprendizaje cooperativo puede ser definido como un conjunto de métodos instruccionales donde los alumnos trabajan en equipos o grupos heterogéneos (entre cuatro y seis estudiantes) en tareas preferentemente académicas con los materiales ofertados por el profesor. Nosotros consideramos que el aprendizaje cooperativo implica la participación y la coordinación de la conducta de los

individuos para lograr metas comunes e incorpora, al menos, la interdependencia de metas y la igualdad de estatus entre los miembros” (Marrero Rodríguez, Santiago García, Escandell Bermúdez y Sánchez Martínez: 2001: 52-53).

f. La deliberación en el aula: El aprendizaje de la cultura deliberativa exige el aprender a expresarse por escrito y oralmente, darse a entender a cabalidad y con precisión; aprender a hablar en público, aprender a comunicarse con los demás, aprender a debatir y a opinar, aprender a exigir un mayor nivel formativo y académico a los medios de comunicación (televisión, radio, cine, internet, etc.).

g. El diálogo reflexivo en la familia: La formación en valores de resistencia civil, al incorporar activamente a la familia al proceso de educación y aprendizaje, crea el clima social necesario para que la familia recupere los espacios de privacidad e intimidad que los medios de comunicación se han encargado de destruir en el transcurso de los últimos años y que debe ayudar para que prevalezca el diálogo reflexivo al interior de cada hogar hondureño. Los problemas deben debatirse para buscar las soluciones, en vez de que prevalezcan la violencia intrafamiliar y doméstica y los abusos.

h. La educación para solucionar conflictos en la familia y en la escuela:

Los docentes deben utilizar estrategias metodológicas que ayuden a promocionar las capacidades de la reflexión, el diálogo y el análisis de las situaciones cotidianas, lo cual implica el educar y formar deliberadamente para solucionar conflictos buscando la mediación pedagógica de las familias y el fortalecimiento conjunto de la función política de los educadores en cada comunidad para el fortalecimiento de la paz, el combate a los terroristas y las adicciones.

i. Educación y aprendizaje para la libertad solidaria: Sobre este enunciado encontramos la siguiente concepción en torno a las finalidades actuales de la socialización de los infantes en el entorno en que viven: “Una de las finalidades primordiales de la socialización del niño en la escuela, en los grupos comunitarios, es esa interiorización ética de su deber del servicio comunal de dirigir —uno de los deberes más dignos y nobles— a la vez que del aprendizaje de las técnicas fundamentales de organización. Hay que conceder una absoluta prioridad a la renovación radical de la educación para la libertad solidaria frente al principio del poder atemorizador de la autoridad dogmática, el aprendizaje en el quehacer común liberador de maestros y alumnos, en el proceso de entendimiento de nuestras responsabilidades compartidas, de nuestros esfuerzos

comunes, de nuestra toma de conciencia sobre los problemas que nos afectan. La historia de los hombres es la historia de sus miedos y de los beneficiarios de esos miedos. Miedo a lo desconocido, al padre, al maestro o marido brutales, jefe despótico; miedo al dolor, a la humillación y al menosprecio; miedo al castigo, al hambre, a la pobreza, a la muerte —a veces, incluso a la vida—, a la amenaza de un enemigo —imaginario o real— siempre presente, y miedo a los que quieren defendernos del enemigo, convirtiéndose en su verdugo; miedo a nuestros temores que nos hacen cómplices de crímenes de vecinos y conciudadanos a los que no tenemos el coraje de llamar ¡criminales! cuando actúan como tales. ¡Cuántos envilecimientos acobardados existen en ese volver el rostro hacia otro lado para no ser testigo de cualquier ignominia! Miedo a la soledad y a la incompreensión; a expresar sentimientos, ideas, carencias que vayan a rebotar en esa bóveda de fanatismos que nos cubre, y se vuelvan como armas arrojadas contra nosotros mismos. *Aprender a resistir y exorcizar esos miedos, lo que nos hace padecerlos y también provocarlos, es la finalidad superior de esta educación para la libertad solidaria*” (Colomer Viadel, 2001: 204-205. El énfasis es nuestro).

j. La formación de valores en resistencia civil no plantea sólo la “glo-

balización de la solidaridad”, sino la planetización solidaria, que va mucho más allá de la simple aceptación de la globalización como el proceso de unificación de las naciones del mundo. Este último papel le corresponde a la planetización y para esto se requieren principios metodológicos específicos. Por eso, se recomienda la integración al Sistema Nacional de Educación de temas curriculares que estén dirigidos hacia la formación ética integral del hondureño, con la finalidad de desarrollar la razón, la conciencia y la voluntad moral y política de la persona humana. Esos pilares centrales de la formación ética en valores pueden ser los siguientes:

- Formación para la configuración de referentes éticos
- El autor, Javier Galdona (2003: 4), explica este apartado como sigue: “Para un dictamen cierto y verdadero de la conciencia moral es necesario desarrollar la búsqueda de certezas a nivel de contenido moral. Al ser humano le resulta imprescindible saber lo que objetivamente es ‘bueno’ y lo que es ‘malo’, aun que se trate de una certeza en el nivel abstracto y necesite, posteriormente, ser aplicado al caso concreto.

De no ser posible esta certeza ética, la persona quedará desorientada y con incapacidad estructural para tomar resoluciones

responsablemente. Proyectando esa situación a la globalidad de la vida, en última instancia, a la persona con incapacidad de certezas sobre lo objetivamente bueno o malo le resultaría imposible la coherencia, la autenticidad y, finalmente, el desarrollo de un proyecto de vida real.

En sociedades plurales, como las nuestras, la construcción de referentes éticos objetivos no puede darse en forma pacífica a nivel social general, ni debe dejarse librado al arbitrio de la autoridad, sea esta del tipo que sea. En la sociedad, se tratará de construir mínimos éticos para hacer posible una convivencia humanizante; pero, para hacer posible el desarrollo pleno de la persona, esta necesita de máximos éticos de referencia objetiva, que necesariamente deberán ser construidos y asumidos por la propia persona. Es necesario capacitar para los siguientes aspectos:

- Aprender a clarificar lo que ‘cree’, lo que ‘siente’, lo que ‘puede’.
- Aprender a no autojustificarse.
- Aprender a buscar la verdad.
- Aprender a discernir entre las diferentes guías de valor en una sociedad plural”.
- Formación para el discernimiento

Es necesario capacitar a la persona para que le sea posible:

- Ubicar con claridad la situación ética planteada.
- Establecer los principios, criterios y valores morales en juego.
- Establecer las circunstancias que condicionan.
- Llegar a juicios ciertos en un tiempo razonable.
- Aplicar el ‘transar ético’ donde es necesario.

Formación para la autenticidad¹¹

- Aprender a rechazar todo condicionamiento externo indebido.
- Aprender a superar todo condicionamiento interior indebido.

Formación para el razonamiento

En este apartado se trata de enseñar a las personas a reflexionar sobre las distintas situaciones en las que actúan o a las que se ven expuestas, para crearles un sentido de selectividad que les ayude a rechazar lo que no es correcto o lo ilícito.

- Formación para la defensa civil de la deliberación
- Se necesita que el ciudadano del mundo de hoy aprenda a pensar y reflexionar cuidadosamente

samente sus actos para tomar decisiones que no le dañen, sino que le ayuden a esforzarse y sobresalir mediante el trabajo genuino, la autenticidad moral y la conciencia del derecho, el gozo y el deber.

- Formación para la defensa civil de la paz, las buenas costumbres, la solidaridad, el buen gusto, la felicidad, la tolerancia y el respeto mutuos
- En un mundo plagado y saturado de mal gusto, vicios, pornografía, insultos y desviaciones de todo tipo, es importante y decisivo educar para la resistencia y para las buenas costumbres. Se trata de formar para la tolerancia y el respeto mutuo, en los que sea la discusión y el diálogo constructivos los que rijan la comunicación entre los seres humanos. Ello con la finalidad de vencer todo tipo de autoritarismos y violaciones a la autonomía de la conciencia de las personas, las cuales deben ser tomadas como antes maduros y con mayoría de edad y no únicamente como jóvenes intimidados o permanentemente infantilizados por un sistema que no los comprende.

- Formación para que el individuo no deje de ser nunca sujeto

11. En los 3 apartados anteriores hemos tomado en gran medida la concepción de Javier Galdona, “La transversalidad en el currículo. La formación de la estructura ética de la persona”, *Lazos Digitales*, Año 2, No.7, mayo de 2003. Los apartados siguientes los hemos desarrollado a partir de la concepción de Galdona, haciendo ampliaciones y modificaciones nuestras tratadas en: Becerra: 2007: 135-138.

to de derechos y pueda devenir siempre en persona. Precisamente, en el mundo globalizado en el que coexisten los nuevos totalitarismos políticos con el avance democrático de los países emergentes, se vuelve indispensable acentuar la condición ciudadana de los individuos para que estos no dejen de ser sujetos de derechos, es decir, que puedan siempre gozar de la protección del derecho civil e internacional en cada uno de los casos específicos.

Esto es sumamente importante dada la situación de ilegalidad que algunos países como Estados Unidos de América aplica en el tratamiento de ciudadanos provenientes de otros países, a los que mantiene en campos de concentración al margen del derecho internacional, como es el caso concreto de la cárcel de Guantánamo en la isla de Cuba. Asimismo, lo anterior adquiere relevancia para los casos de guerra civil que, como en Colombia, impiden la consolidación democrática al quitarles a los ciudadanos la posibilidad de desarrollarse por sí mismos, porque los vuelve dependientes de los intereses que establecen

las condiciones del terrorismo de Estado, unido al terrorismo de las guerrillas y al terrorismo empresarial del neoliberalismo¹².

Las características de la época contemporánea demandan así una formación integral de los individuos y exigen de sociedades donde prevalezcan la inteligencia, el conocimiento y la razón reflexiva. Sylvia Schmelkes ha esbozado las características de una sociedad altamente educada, que nosotros, ampliando su visión, demandamos para la época de la planetización humana y no sólo de la globalización neoliberal. Así, para nosotros, una población debe ser:

- Educada en medio ambiente.
- Educada para el consumo inteligente, moderado y crítico, tanto de los bienes y servicios, como de la información cada vez más plane-tizada.
- Capaz de utilizar, creativa y productivamente, su tiempo libre.
- Con una fuerte identidad cultural y un equilibrado espíritu de nacionalismo, pero educada en el respeto y la

valoración de la diversidad cultural.

- Educada en la democracia social participativa como forma de gobierno, pero sobre todo como forma de vida, lo que supone un desarrollo profundo de la responsabilidad social y política y del espíritu crítico.

- Profundamente conocedora y respetuosa de los derechos humanos, que valore la vida y la paz, formada en la resolución no violenta de conflictos.

- Creativa, capaz de entender—incluso de prever— los cambios y de adelantarse a ellos para poderlos enfrentar con ventaja.

- Que sea capaz de resistir los embates de estructuras vicinarias que demandan comportamientos corruptos o incluso criminales para sobrevivir a su interior, lo que conduce a la necesidad de desarrollar en los educandos el juicio moral.

- Una población que demande integridad y transparencia de su administración pública.

Estrategias políticas para la realización de la resistencia civil

En política se reconoce como estrategia la organización de las posibilidades existentes para lograr los objetivos de más largo alcance. Con este significado entra este término en otros campos de la reflexión prospectiva; pero, ¿cuáles podrían ser algunas estrategias para realizar la resistencia civil actualmente en Honduras, en tanto, “acción de resistencia” —acto defensionis— que pide cuentas de todo, sea que se presente como bueno o sea que aparezca como malo? Lo primero será ayudar a que las cosas realmente plausibles arraiguen en la sociedad; lo segundo, impedir que lo indeseable trascienda a lo virtuoso y haga que el vicio gobierne al mundo¹³. Así, entre otras estrategias, tenemos:

- a. Organizar debates de toda clase, orientados a desarrollar la autoconciencia civil en los actores sociales que, por vivir al margen de todas las formas del poder político, económico, cultural, religioso, castrense, tecnológico, científico, informático, etc., constituyen la fuerza específica que se conoce como “sociedad civil”.
- b. Publicar libros, folletos y artículos que fundamenten la tesis de que sin una autoconciencia civil es im-

13. Se trata de superar la visión equivocada del filósofo inglés Thomas Paine, quien afirmaba que “la virtud moral es incapaz de gobernar el mundo” y que “todo se corrompe inevitablemente” (Paine:1989: 41). Con su escrito, *El sentido común*, Paine provocó reacciones que llevaron a los norteamericanos a realizar su guerra de independencia en 1776. Consideramos que es ésta una acción de resistencia civil que está realizada al revés, de forma tal que el honor y la verdad resultan fundamentadas a partir del vicio y el hecho de que los hombres se dejan vencer por éste.

12. Sobre la conflagración de intereses particulares (gobierno, paramilitares, guerrillas y empresarios) en la selva biodiversa de Colombia, que se aprovechan de las condiciones de la guerra civil y los movimientos de resistencia civil de los campesinos y las comunidades de origen africano e indígena, véase: Castrillón, Zilia. “Resistencia civil para recuperar selva biodiversa de Colombia”. *Diario Tiempo*, 16 de junio de 2007, Año 36, No. 9635. Pág. 8.

posible llevar a cabo una formación en valores de resistencia civil firme, coherente y clara; que evidencie la realidad de los excluidos, así como la inequidad rampante de la sociedad desigual hondureña y que, al mismo tiempo, descubra a las fuerzas excluyentes.

c. Establecer como actividad continua la elaboración de congresos anuales sobre los valores de resistencia civil, con el propósito de cimentar una teoría progresivamente sólida que emerja del seno mismo de los marginados, además de la reflexión intelectual.

d. Formar equipos de trabajo que sistematicen los aportes de las mayorías excluidas, con el fin de procesar los objetivos estratégicos de la acción de resistencia civil como formación en valores, ya que sólo la claridad de estos objetivos puede producir una acción coherente y eficaz.

e. Realizar campañas mediáticas en torno a las acciones de formación en valores de resistencia civil que se emprendan, campañas que deben tener como eje estratégico ganar la opinión favorable de las mayorías sociales para que los poderes excluyentes o corruptores no aislen las acciones de resistencia civil que se emprendan.

f. Realizar contactos permanentes con sectores sociales organizados a fin de influir en ellos para que asuman una actitud positiva ante las acciones de resistencia civil que exige la formación en valores, lo que se

hará en el marco de una estrategia de hacer amigos más que enemigos. Debe tomarse en cuenta que la resistencia civil incluye la lucha contra aquellos que denigran a la persona humana, los agresores, civiles o militares, que por medio de la corrupción, las intrigas y campañas sucias intentan debilitar el proceso de democratización de la sociedad y el respeto a la dignidad humana, ante los cuales la acción de resistencia se mantiene firme y eficaz. Estos fines tienen que ver de forma directa con los fines de la educación nacional plasmados en el Currículo Nacional Básico:

- Formar de manera integral al hondureño y a la hondureña, para que pueda realizar —por decisión propia— su proyecto de vida y contribuir a la formulación de un proyecto de país que permita la superación de las condiciones socioeconómicas y culturales, personales, regionales y nacionales.

- Contribuir al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo sostenible del país y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

- Fomentar una cultura de responsabilidad, tolerancia, solidaridad, justicia, libertad y equidad social y de género en torno a la comprensión de la diversidad de la cultura humana, y el respeto por la convivencia pacífica de y entre los pueblos.

- Fomentar, enaltecer y conservar los valores de la hondureñidad. Diseñar un modelo organizativo de las fuerzas comprometidas con la acción de resistencia civil bajo el principio estratégico de que “a lo más alto se llega cuando mejor se organizan las fuerzas disponibles para lograr un determinado propósito”.

h. Diseñar un modelo organizativo de las fuerzas del pueblo con la resistencia civil para adaptar medidas de protección de la población contra los actos de injerencia externa en nuestro país¹⁴.

i. Un elemento fundamental de la autoconciencia civil es que las fuerzas que alientan e impulsan las acciones de resistencia civil reconozcan que ellas son únicamente grupos de presión y que, en tal virtud, no pueden ni deben plantearse objetivos estratégicos que rebasen su condición. Sin embargo, en tanto la resistencia civil corresponda a la formación en valores, implica la observancia y el respeto por el perfil deseado de la hondureña y el hondureño, según se fundamenta en el Currículo Nacional Básico de nuestro país y que definen la nueva y el nuevo ciudadano del siglo XXI:

- Desarrollado integralmente en su formación humana con valo-

- res nacionales y universales.
- Constructor consciente de su identidad personal y social en la vida familiar, comunitaria y nacional.

- Creador de obras de calidad mediante un trabajo diligente, eficiente, responsable, digno y liberador.

- Participativo, crítico, activo, organizado, en la superación de la pobreza, el atraso, la corrupción y otros problemas sociales.

- Solidario con el bienestar de sus semejantes, comprometido en la solución de los problemas de Honduras y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población hondureña.

- Con capacidad y voluntad para reconocer y contribuir a desarrollar equidad de género, étnica y de toda índole.

- Capacitado para dialogar, concertar, tomar decisiones y actuar con autonomía y responsabilidad.

- Respetuoso y defensor de los derechos humanos.

- Dotado de autoestima saludable, asertivo, respetuoso, tolerante, optimista y de mentalidad pluralista.

- Conocedor de la historia y realidad del país y capacitado para

14. En la actualidad existe un problema de injerencia externa de parte de la Embajada Norteamericana con relación a un ciudadano puertorriqueño-norteamericano, de cuyo asesinato se acusa a hondureños; la Embajada denuncia que miembros de la Guardia Presidencial presionan y sobornan a jueces y testigos para torcer la justicia en este caso. Al respecto, véase: “Hubo amenazas contra jueces, confirma Corte Suprema de Justicia” y “Más presiones para la Fiscalía”, *Diario El Heraldo* del 24 de octubre de 2006. Año XXVI. Pág. 16.

participar en su transformación y en la unidad centroamericana y latinoamericana.

- Con voluntad de autoformación permanente y con espíritu de servicio a los demás.

- Con capacidad de liderazgo, organizado, creativo, espontáneo, estudioso, innovador, con iniciativa propia, que haga buen uso del tiempo, que permita elevar su autoestima como persona y como hondureño.

- Con conocimientos científicos y técnicos, capaz de producir ciencia y tecnología, con sentido de conservación del ambiente que asegure el desarrollo integral y sostenido de la nación.
- Comprometido con mejorar la seguridad alimentaria, aplicar medidas orientadas a aumentar la producción y la productividad.

- Que fomente la cultura física, el deporte y el arte como medios de recreación, prevención y conservación de la salud física, mental, emocional y social, que practique medidas de higiene, ornato y seguridad integral para prevenir accidentes y asegurar la calidad de vida de la población.

j. La organización de la sociedad civil para el fortalecimiento de las acciones de resistencia civil que conlleve la formación en valores implica el reordenamiento interno y la re-

estructuración de estas organizaciones, así como de los partidos políticos de Honduras, en aras de la política progresista en contra de los retrógrados y los demagogos, por la que ya abogase el pensador hondureño del siglo XIX, Ramón Rosa: "Excede a los límites que nos hemos propuesto dar a nuestro trabajo el apuntar las razones prácticas que hemos tenido presentes, como fundamento de todos y cada uno de los principios expuestos en nuestro programa. No obstante, tal vez llegue la oportunidad en que hagamos un juicio especial de cada uno de los principios y procedimientos que adoptamos. Entre tanto, abrigamos la confianza de que todos los hombres imparciales, exentos de pasiones exaltadas, que hayan estudiado, siquiera someramente, la situación de Honduras; que conozcan los antecedentes y resultados de la política del país, estarán de acuerdo con nosotros, y, por lo menos, aunque sea en el fondo de su conciencia, harán justicia a nuestras ideas y a nuestros propósitos. Por nuestra parte, es tal el convencimiento que tenemos respecto a la bondad y conveniencia de las ideas progresistas, que creemos que ningún gobernante podrá mandar y hacer el bien en Honduras, si no es bajo los auspicios de aquellas ideas, y que ningún partido opositor podrá hacer una oposición sensata y de buena fe, si no es

en nombre de los principios de la escuela progresista" (Rosa: 1993: 149. El subrayado es nuestro).

En este sentido, el Estado justo es el que cumple sus promesas y "el que sólo promete lo que puede cumplir" (Rosa: 1993: 145), el que somete a juicio a los corruptos, el que lucha eficazmente contra la desigualdad social y la inequidad, el que no deja pasar los actos que roban la riqueza y el patrimonio que pertenece a la sociedad entera y a la comunidad y el que impide los retrocesos en materia de legislación jurídica y constitucional.

k. La lucha contra el flagelo de la corrupción implica el desarrollo de la "integridad total" es decir, la fortaleza de carácter para decir y buscar siempre la verdad, porque tal como lo establece Mark S. Putnam: "la integridad es el pegamento que sostiene nuestro carácter. Pero, ¿qué es la integridad?, ¿es simplemente la acción de decir la verdad?" A pesar de que no podemos convertirnos en personas con integridad a menos que digamos la verdad, el solo hecho de decir la verdad es una sola pieza de toda la estructura.

El concepto de integridad total es realmente una afirmación de cómo manejamos nuestra vida. Todos hemos conocido a gente que no era la misma por dentro que lo que parecía por fuera. Existen también aquellos que pueden funcionar perfecta-

mente en una situación dada, pero que pierden totalmente el control en otra. Estas personas pueden dar la impresión de que tienen un carácter aceptable y altas normas de integridad, pero falta otra cosa. Su personalidad carece de un cierto elemento de coherencia.

La integridad total se concentra en equilibrar a todas las áreas de nuestra vida" (Putnam: 2002: 28). Para cumplir con el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la integridad de la persona y del ciudadano y la profundización de la democracia participativa, es recomendable realizar determinadas estrategias de política educativa que incidan en las iniciativas ciudadanas de combate a la corrupción mediante la denuncia por parte de la ciudadanía; en tal sentido, a continuación presentamos las recomendaciones extraídas de una investigación auspiciada por parte del Colegio Profesional Superal Magisterial de Honduras (*Honduras: La Educación en el año 2003*: 2003: 71-77) sobre este tema:

- Política educativa y participación social
- Iniciar un espacio de fortalecimiento en donde la participación de la sociedad civil pueda exponer sus carencias y necesidades; y en donde su contribución sea un soporte para los proce-

- sos de transformación de la sociedad, especialmente de la educación nacional.
- Integrar a los organismos comunitarios como soporte para la realización de un proceso educativo potenciado en la armonía del trabajo docente en la comunidad y para la construcción de un tejido social que legitime las acciones orientadas al desarrollo comunitario. Tanto los decisores como los usuarios de esta política han manifestado la importancia e interés en los procesos de participación comunitaria para contribuir en el desarrollo educativo, especialmente las madres y padres de familia, así como las autoridades locales.
- Política educativa y promoción de la profesión docente
 - La situación de la profesión docente requiere en primer lugar la búsqueda de la unidad del magisterio nacional para establecer una plataforma de diálogo amplio y honesto con el Gobierno de la República, basado en el respeto y el cumplimiento del Estatuto del Docente como premisa para subsanar los efectos de la confrontación de dos años de gobierno que
- sin duda alguna han afectado los grandes intereses de la nación, tal como lo es la educación.
- Que los procesos de selección de personal de las direcciones departamentales se realicen en el marco de la ley, con el propósito de garantizar que los funcionarios seleccionados tengan el perfil profesional adecuado para dichos cargos.
- Que no se sigan violentando los derechos de los docentes, y que se respeten los convenios suscritos con relación al aspecto salarial.
- Que tal como lo tipifica el Estatuto del Docente, se les acredite la calificación académica a los docentes en proceso de formación para estimular el trabajo de éstos en el aula.
- Se requiere una política de desarrollo profesional orientada a la actualización permanente de los docentes en servicio, que conlleve a un sistema nacional de formación y capacitación docente que asegure una práctica pedagógica crítica y reflexiva, y acorde a las necesidades de la sociedad contemporánea.
- Las organizaciones magisteriales deben jugar un papel protagónico en demandar
- mayores compromisos en la responsabilidad profesional de los docentes, apoyando mediante diferentes estrategias la búsqueda de la mejora continua, promoviendo la mediación y el crecimiento profesional en cuanto a la sistematización de experiencias exitosas, favoreciendo la investigación del aula, divulgando biografías de docentes emblemáticos.
- Política educativa y administración del contenido de la educación
 - Es importante que la Secretaría de Educación implemente estrategias más participativas en la elaboración de la reforma curricular, el diseño de guías didácticas, textos escolares, materiales educativos, etc., con la participación de los docentes y de diferentes sectores de la sociedad hondureña vinculados con la educación nacional.
 - La Secretaría de Educación, previa la puesta en marcha del Currículo Nacional Básico, debe desarrollar procesos de consulta a nivel regional, departamental y local sobre los procesos de participación en la construcción del 20% del currículo desde un centro educativo.
- Se requiere una amplia divulgación y procesos de capacitación sobre la aplicación del Currículo Nacional Básico.
- El desafío en materia curricular es la construcción de un currículo basado en la visión del país que tenemos la mayoría de los hondureños, para que el mismo responda al ideal que todos anhelamos. Asignar mayores recursos financieros para la elaboración de textos escolares, materiales educativos y construcciones escolares, especialmente en los niveles preescolar y primaria, con el fin de cumplir progresivamente con los objetivos de Dakar, mejorando los aspectos cualitativos de la educación desde las actitudes de aprestamiento para el dominio exitoso de las competencias de la lectura y cálculo, hasta las competencias prácticas para la vida.
- Política educativa y reforma de la administración de la educación
 - La reforma de la administración de la educación debe atender tanto los aspectos propiamente administrativos como los asuntos técnico-pedagógicos en función del contexto social.

- La Secretaría de Educación debe fortalecer las direcciones distritales nombrando personal técnico debidamente seleccionado mediante concurso, tal como lo establece la ley. Asignar los recursos materiales y dotar de infraestructura para un adecuado funcionamiento.
- Que se operacionalicen las dependencias como la Subgerencia de Recursos Humanos Docentes, pues los sistemas regionales que se implementaron no llenaron las expectativas de los docentes.

cional, asignando mayores recursos orientados a atender los sectores tradicionalmente excluidos.

Orientar el otorgamiento de los beneficios sociales a los alumnos de los departamentos que están ubicados en la línea de pobreza e indigencia, despolitizando el otorgamiento de los mismos.

Las organizaciones magisteriales deben convertirse en vigilantes de los fondos que se están desembolsando para atender los compromisos de la Educación para Todos, para garantizar que estos fondos se inviertan en programas orientados al logro de los 6 objetivos y jugar un papel protagónico en la demanda del proceso de rendición de cuentas o auditorías sociales.

- Política educativa y equidad
 - Para ir cerrando la profunda brecha de inequidad se requiere que el gobierno de Honduras tome la decisión política de establecer la educación como prioridad nacional, asignando mayores recursos orientados a atender los sectores tradicionalmente excluidos.

Ejemplos exitosos en la construcción de valores ciudadanos

A continuación se presenta algunos ejemplos exitosos, públicos y privados, en la construcción de valores ciudadanos que pudiesen servir de modelos o rutas de acción para instaurar una cultura de valores y transparencia en el Sistema Educativo Nacional:

a. Nivel primario

La escuela pública Lempira ha implementado desde el año 2000, por iniciativa de los profesores Reinaldo Erazo, Celina Díaz Sarmiento, Rosalina Lagos y Marta Lucila Vásquez, un sistema de enseñanza mensual de valores desglosados, cuyo listado anual para 2006 puede estudiarse en el cuadro No. 7.

Como puede verse, la concepción que tienen los docentes de la escuela se caracteriza por implementar un listado de valores que se enseña a los alumnos desde una perspectiva conductual, haciendo énfasis en que el aprendizaje de los mismos transforma el comportamiento de los niños. Se parte de la idea de que estos últimos “deben aprender” a comportarse a partir de modelos

que les son inculcados y ejemplificados en la vida cotidiana y prevalece la idea de que estos moldes deben esquematizarse para que sean asimilados por la población infantil. El mérito de esta visión es que hace énfasis en la importancia del comportamiento individual de los alumnos, pero su limitación reside en el hecho de que los problemas sociales asociados a las conductas individuales y que, sobre todo en las escuelas públicas, tiene que ver con el estrato social de los padres de familia que pertenecen a clases obreras y campesinas del país y, por tanto, sufren muchos problemas de pobreza y exclusión, debido a lo cual no juegan un papel relevante en el análisis de los procesos de valoración que se deben formular para los niños. Únicamente un listado de valores obvia el proceso de valoración, por lo que es en este último en el que deberemos hacer mayor énfasis en el futuro, si queremos lograr parámetros de medición de la capacidad de juzgar por parte de los individuos y de com-

Valores y normas de las semanas
Vocalía de Asuntos Cívicos
Escuela Lempira, 2006

MES - SEMANA	VALOR	NORMA	RESPONSABLE
MARZO	LA DISCIPLINA		
6 al 11	La puntualidad	Asistir puntualmente a clases y cumplir con mis deberes	Profa. María Aurelia Miranda Profa. Blanca Lidia Montoya
13 al 18	Obediencia	Ser obediente en el hogar, la escuela y la comunidad	Profa. Celia María Ferrer Prof. Samuel Díaz
20 al 25	Respeto	Respetaré para ser respetado	Profa. Aida Elizabeth Morales Profa. Daysi Elisa Escoto
27 al 31	Orden	Portaré mi uniforme correctamente	Profa. Mariela S. Cardona
ABRIL	LA DISCIPLINA		
3 al 8	La puntualidad	Asistir puntualmente a clases y cumplir con mis deberes escolares	Profa. Blanca Lidia Montoya
10 al 15	-----	SEMANA SANTA	-----
17 al 22	Obediencia	Ser obediente en el hogar, la escuela y la comunidad	Prof. Samuel Díaz Soto
24 al 29	Respeto	Respetemos a nuestros semejantes y al medio ambiente	Prof. Héctor Joel Lanza
MAYO	LA RESPONSABILIDAD		
1 al 6	Cumplimiento	CUMPLIRÉ MIS OBLIGACIONES	
8 al 13	Estudio	Trabajemos en un ambiente limpio y saludable	Prof. Lenin Mauricio López Profa. Daysi Elisa Escoto
15 al 20	Orden	Soy responsable en mis estudios para poder triunfar	Profa. Mariela S. Cardona Profa. Soledad Torres
22 al 27	Atención	Dejo las cosas en su lugar	Profa. Sandra Janeth Montoya Profa. Rosario A. Lainez
29 al 3	Trabajo	Soy responsable por ello pongo atención en clase	Profa. Carmen J. Irias Profa. Fanecy M. Andino
JUNIO	EL AMOR	Cumplo con responsabilidad mis deberes	Profa. Claudia M. López Profa. Glenda M. Guevara
		LLENARÉ MI VIDA DE AMOR	

MES - SEMANA	VALOR	NORMA	RESPONSABLE
MARZO	LA DISCIPLINA		
5 al 10	La amistad	Quiero ser amigo de todos	Profa. M. Estefanía Ortiz Profa. Luz Aracely Rosales
12 al 17	-----	RECESO ACADÉMICO	-----
19 al 24	La familia	Mi familia es un tesoro de amor	Profa. Luz A. Hernández Profa. Adelfina Benitez
26 al 30	La vida	Amo mi vida porque es un regalo de Dios	Profa. Julia Xiomara Reyes Profa. Reina I. Tejada
JULIO	LA SOLIDARIDAD		
3 al 8	La fraternidad	SOY FELIZ AYUDANDO A QUIEN LO NECESITA	
10 al 15	La generosidad	Siento más alegría en dar que en recibir	Profa. Gloria A. Calix Profa. Delia Suyapa Monge
17 al 22	La cooperación	Me alegro cuando los demás ganan	Profa. Nancy M. Rosales Profa. L. Ninoska Avila
24 al 29	Compañerismo	Juntos todo es posible	Profa. Marlin R. Carvajal Profa. Elba R. Ordóñez
31 al 5 de agosto	La hermandad	Un amigo es otro hermano que Dios me dio	Profa. Juana Dolores Casco Profa. Karla L. Erazo
AGOSTO	LA HONESTIDAD		
7 al 12	La veracidad	Ayudar al hermano es un mandato de Dios	Profa. Rosalina Lagos Prof. Miguel A. Berríos
14 al 19	La dignidad	QUE BONITO ES DECIR LA VERDAD Y NO TOMAR LAS COSAS AJENAS	
21 al 26	La fidelidad	Practico la verdad en todas las acciones de mi vida	Profa. Calina Diaz S. Prof. Samuel Díaz
28 al 2 de septiembre	La honradez	El hacer lo correcto me dignifica como persona	Profa. Juana F. Lezama Prof. Héctor Joel Lanza
SEPTIEMBRE	EL PATRIOTISMO		
4 al 9	El civismo	Soy una persona de un solo criterio, defiendo y lucho por mis ideas	Profa. María Aurelia Miranda Profa. Daysi E. Escoto
		Respeto las pertenencias y los criterios de otras personas	Profa. Celia M. Ferrer Profa. M. Soledad Torres
		AMO Y RESPETO A HONDURAS	
		Amo lo nuestro, amo a mi patria	Profa. Aida E. Morales Profa. Rosario A. Lainez

MES - SEMANA	VALOR	NORMA	RESPONSABLE
MARZO	LA DISCIPLINA		
11 al 16	La independencia	Lucho por construir una Honduras justa, libre y respetada	Profa. Sandra J. Montoya Profa. Fanancy M. Andino
18 al 23	La libertad	Con valentía y sacrificio lograré una Honduras democrática	Profa. Mariela S. Cardona Profa. Glenda M. Guevara
25 al 30	Admiración	Respeto los símbolos nacionales y practico el ejemplo de sus próceres	Prof. Lenin M. López Profa. Adelina Benítez
OCTUBRE	LA INTEGRIDAD	SOY RESPONSABLE EN LA TOMA DE DECISIONES	
2 al 7	Valentía	Defiendo con valor todo lo que hago	Profa. Carmen J. Iriás Profa. Luz A. Rosales
9 al 14	La ciudadanía	Soy un ciudadano importante y pro-ductivo para bien de mi país	Profa. Claudia M. López Profa. L. Ninoska Avila
16 al 21	Sinceridad	Soy transparente en la amistad y con-gruente con mis pensamientos	Profa. Gladis M. Sánchez Profa. Lesvia J. Padilla
23 al 28	La justicia	Debo dar a cada cual lo que merece, reconozco las virtudes de los demás	Profa. M. Estefanía Ortiz Profa. Delia S. Monge
30 al 4 de noviembre	Confianza	Reconozco en las personas la capaci-dad de hacer las cosas bien	Profa. Mendy D. Zelaya Profa. Elba R. Ordóñez
NOVIEMBRE	EL ÉXITO	SOLO EL QUE LUCHA CONTRA LOS OBSTACULOS LOGRA EL ÉXITO	
6 al 11	Perseverancia	Luchar por lo que quiero me hace con-seguir el éxito	Profa. Dilia Cruz Profa. Reina I. Tejada

portamiento de la conducta social necesaria y relevante para nuestro país.

b. Nivel secundario: El Instituto Pri-vado Salesiano San Miguel tiene en la actualidad alrededor de 20 pro-yectos con jóvenes de bajos recur-sos. El Centro de Capacitación San Juan Bosco, que es una institución mixta y constituye una dependen-cia anexa al Instituto San Miguel, reúne a 420 jóvenes, los cuales son formados en las áreas de mecáni-

ca industrial, soldadura, mecánica automotriz, ebanistería, tapicería y redes e informática. Se les enseña básicamente en tres grandes áreas: equidad de género, desarrollo hu-mano e inserción laboral o incor-poración al trabajo.

c. En alianza con las empresas se de-sarrollan ejes transversales de va-lores que conforman las habilida-des para la vida, la autoestima, las relaciones humanas, la resolución de conflictos, la toma de decisio-

nes, la inserción laboral y la proble-mática de género (que contempla el problema de la promiscuidad, el sida y los roles de género). Muchos de estos estudiantes son huérfanos o carecen de padres y viven con sus abuelos, por lo que se les debe prestar atención especial a sus ne-cesidades psicológicas.

Se trabaja en una escuela de padres con los familiares de estos jóvenes, en una labor conjunta con ellos; se realizan reuniones de información, se celebran actos especiales pre-parados por los jóvenes mismos, o se tratan temas con relación a la crianza, según sea la iniciativa de los propios alumnos, los cuales pi-den los temas que desean cultivar.

El financiamiento de los instruccio-nes proviene del dinero que reúne el Instituto San Miguel mediante sus mensualidades y colegiaturas, así como de ONG nacionales e in-ternacionales que proveen equipos y becas; de la misma forma, la em-presa privada provee de becas a la institución. Los alumnos que asi-ten a este Centro de Capacitación tienen la oportunidad de asistir igualmente a la jornada nocturna de la secundaria formal con el Pro-grama Educator, para terminar sus bachilleratos y estudios secun-darios correspondientes.

Respecto a este ejemplo, podemos señalar que se trata de una labor exitosa en el campo formativo, por-que reinserta a jóvenes de escasos

recursos a la sociedad sin coacción y enseñándoles valores humanos que fortalecen sus derechos civiles. Además, tiene el mérito de desarro-llar el valor de la solidaridad social entre estratos normalmente diver-gentes, en las que ha reinado la in-diferencia respecto a los problemas de pobreza de la población más necesitada del país. Sin embargo, debemos hacer hincapié en que las limitaciones de la visión en valores empleada es igual que en el ejem-plo anterior: se enseñan los valores a través de horas semanales que se programan mensualmente, según propuestas de los docentes.

Esto acentúa el comportamiento individual correcto, pero deja por fuera el complemento del proceso de valoración que nos debe enseñar a visualizar las causas de los pro-blemas sociales y colectivos y, por tanto, las causas de las conductas colectivas de las cuales el compor-tamiento individual es un efecto. Es necesario hacer mayor énfasis en la coordinación de los esfuerzos in-dividuales de las distintas institu-ciones para que se desarrolle una estrategia colectiva de formación en valores que ayude a la instaura-ción de una memoria, conciencia y voluntad colectiva de transforma-ción del país en dirección hacia la democracia participativa.

Para resumir la concepción del ci-vismo de la resistencia civil, pode-

mos recurrir a la siguiente cita del autor mexicano Gerónimo Martínez García, en la que se destaca la labor de formación de conciencias de los involucrados en un trabajo formativo-educativo como el que hemos presentado en estas páginas: "Más que instructiva o informativa, la **educación básica** debe cumplir una decidida función educativa, específicamente formativa. En el corazón de esta responsabilidad está el maestro de civismo. Al margen de la actividad productiva que elijan nuestros alumnos, serán, ante todo, hombres y mujeres, sujetos a obligaciones y derechos, miembros de una patria que necesita la ayuda de todos sus hijos; ellos deben defenderla, honrarla, venerarla y prestigiarla. La clase de civismo, como pocas, debe contribuir a la formación de un ciudadano responsable, solidario, íntegro, dueño de sí. Esto demanda la impartición de la asignatura que sea viva: que no se limite al estudio de los estatutos legales fundamentales — como la Constitución — y de los sistemas de gobierno y organización económica. Como vemos, es indispensable que la clase de civismo rebasa el aula y se extienda a toda la escuela y que sea, más que nada, una experiencia humana en la que los valores se practiquen

cotidianamente para que sean asimilados de manera profunda; presupone, también, que el maestro sea un educador, un **formador de conciencias**. Les he transmitido el sentimiento que me han confiado hombres y mujeres preocupados por la educación de nuestra niñez y juventud. Les he dicho lo que creo que debería ser la lección de civismo en la escuela y lo que esperaré de ustedes. En su momento haré lo propio con los maestros de otras disciplinas, sobre todo los de historia patria. Y un mensaje semejante estoy haciendo llegar ya a las asociaciones de padres de familia. Estoy convencido de que lo mejor que podemos hacer por las generaciones jóvenes es formarlas en un marco de valores muy sólidos y en esta tarea debemos trabajar, unidos, la familia y la escuela. **Tengamos presente la importancia de los valores; son verdaderos criterios de estimación, de aceptación y deseabilidad, que dan sentido y significado a la cultura de una sociedad. Son los parámetros de aprobación o rechazo de la conducta individual; en eso reside su importancia.** Por eso debemos trabajar en ellos" (Martínez García, 2000: 53-54. El énfasis es de la autora).

Bibliografía

- Ardón, Eduardo David. "Educación y desarrollo", *Diario Tiempo*, 12 de julio de 2006. Pág. 6. Edición digital: <http://www.tiempo.hn/consulta.php>
- Becerra, Irma. *Educación Integrativa-Reconstructiva. Principios de una filosofía social y educativa de la hondureñidad para el fortalecimiento democrático de la autoconciencia ciudadana*. Editorial Baktún y Fundación Friedrich Ebert, Tegucigalpa, 1999.
- "Filosofía y democratización pedagógica. Conferencias 1999-2003". Editorial Baktún, Tegucigalpa, 2004.
- "Formación en valores de resistencia civil. Esencia del concepto de resistencia en el mundo de la educación en valores", 2006. www.cna.hn
- Trabajando científicamente. Guías académicas para la investigación y desarrollo relacional de un tema (s.p).*
- Formación en valores de resistencia civil. Aportes de ética espontánea ciudadana*, Editorial Baktún, Tegucigalpa, 2007.
- Borja, Rodrigo. *Enciclopedia de la política*. Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- Burke, Edmund. *Textos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1984. Págs. 261-293.
- Cálix Rodríguez, J. Álvaro. *Hacia un*
- enfoque progresista de la seguridad ciudadana: Situación y desafíos en el caso hondureño*. Editorial Guardabarranco, Tegucigalpa, 2006.
- Casa Alianza. Honduras, el último país donde los niños y niñas quisieran vivir. 2006. Publicada en: http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm
- Castilla Urbina, Miguel de (coordinador). *Tendencias de la educación básica y media en América Central*. Editorial INPA-SA, Managua, 2006, 103 págs.
- Colomer Viadel, Antonio. "La educación para la participación democrática y el espíritu solidario", en: Antonio Lucas Marín y Ángela García Cabrera (editores). *Formación para la participación ciudadana: Las organizaciones en el siglo XXI*. Grupo Editorial Lumen. Buenos Aires-México, 2001. Págs. 199-205.
- Constitución de la República de Honduras*, 3ª. edición, OIM Editorial, Tegucigalpa, 2003.
- Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Ediciones Subirana, Tegucigalpa, 2005.
- Cortina, Adela. "Ciudadanos como protagonistas". Publicado en <http://www.javeriana.edu.co/pensar/EA.html>
- Secretaría de Educación. *Currículo*

- Nacional Básico*. Tegucigalpa, 2003.
- De Chardin, Teilhard. *El porvenir del hombre*. Ediciones Taurus, Madrid, 1967.
- "Firman convenio de protección a niños, mujeres y adolescentes", *Diario Tiempo*, 7 de septiembre de 2006, año 35, No. 9359, Pág. 20.
- "Resistencia civil para recuperar selva biodiversa de Colombia", *Diario Tiempo*, 16 de junio de 2007, año 36, No. 9635, Pág. 8.
- Ciprodeh. "Pronunciamiento público", *Diario El Heraldito*, 5 de octubre de 2006, año XXVI, edición 8608, Pág. 27.
- "Hubo amenazas contra jueces, confirma Corte Suprema de Justicia"; "Más presiones para la Fiscalía", *Diario El Heraldito*, 24 de octubre de 2006, año XXVI, Pág. 16.
- Flores Valeriano, Enrique. *Moralización de la administración pública. Ex presidente Callejas Romero y su gabinete, zinchos o culpables?* Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1995.
- Galdona, Javier. "La transversalidad en el currículo. La formación de la estructura ética de la persona". *Lazos Digital*, año 2, No.7, mayo de 2003. Dirección electrónica: <http://www.campus-oei.org/valores/boletin10a01.htm>
- Escobar Salgado, María Dolores y Ávila de Domínguez, María Rosario. *Informe correspondiente a la República de Honduras del Programa de Observatorio de la Reforma de la Educación en Centroamérica (POREC 2003)*. Red Centroamericana de Investigación sobre la Reforma de la Educación, Tegucigalpa.
- Secretaría de Defensa. *Honduras: Libro de la Defensa Nacional*. Lithopress, Tegucigalpa, 2006.
- Hume, David. *Ensayos políticos*. Editorial Diana, Madrid, 1995.
- Innerarity, Daniel. "La ética indolora: en busca de una moral sin inconvenientes". Publicado en: <http://www.bioeticaweb.com/content/view/25/40/>
- Kant, Immanuel. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Crítica de la razón práctica. La paz perpetua*. Editorial Porrúa, México, 1983.
- Marín, Antonio Lucas y García Cabrera, Ángela (Editores). *Formación para la participación ciudadana. Las organizaciones en el siglo XXI*. Grupo Editorial Lumen, Buenos Aires-México, 2001.
- Martínez García, Gerónimo. *Las razones de la educación. Trama y urdimbre del hombre*. Noriega Editores, México, 2000.
- Martínez Quintana, Violante. "Formación y empleo: relaciones y perspectivas en las sociedades avanzadas", en: Antonio Lucas Marín y Ángela García Cabrera (Editores). *Formación para la participación ciudadana. Las organizaciones en el siglo XXI*. Grupo Editorial Lumen, Buenos Aires-México, 2001. Págs. 121-136.
- Membreño Cedillo, Mario A. *Ética del poder o poder de la ética? Reimaginando la política*. PNUD, Tegucigalpa, 2003.
- Paine, Thomas. *El sentido común y los derechos del hombre*. Libro Libre, San José, 1989.
- Haddad Quiñónez, Jorge, Arechavala, Raúl. Et al. *Políticas académicas. Lo esencial de la reforma universitaria*. Col. Reforma Académica, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, 2006.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). *Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas*. 2005.
- Putnam, Mark S. *La ética en el lugar de trabajo: Una perspectiva cristiana*. Editorial Patmos, 2002.
- Raths, Louis E. Et al. *El sentido de los valores y la enseñanza. Cómo emplear los valores en el salón de clases*. UTEHA, México, 1967.
- Repetto Jiménez, Emigdia y Mato Carrdegas, M. A. Carmen. "La construcción social de la ciencia: implicaciones para una enseñanza participativa de las ciencias experimentales", en: Lucas Antonio Marín y Ángela García Cabrera (Editores). *Formación para la participación ciudadana. Las organizaciones en el siglo XXI*. Grupo Editorial Lumen, Buenos Aires-México, 2001. Págs. 87-103.
- Rosa, Ramón. *Oro de Honduras. Antología de Ramón Rosa*. Editorial Universitaria, Tegucigalpa, 1993.
- Seoane, José y Taddei, Emilio (compiladores). *Resistencia mundiales. De Seattle a Porto Alegre*. Editorial Clasco, Buenos Aires, 2001.
- Schmelkes, Sylvia. "Los valores de la educación en el nuevo milenio". Publicado en: http://www.educoea.org/portal/docs/valores_educ_nuevomilenio.pdf

Anexo

ANEXO No. 1

Para descubrir grupos en los datos de las tablas anteriormente presentadas, se realizó un análisis de clúster, aplicando dos métodos jerárquicos y un método de partición. Antes de realizar el análisis, se codificaron las respuestas a las preguntas 1, 2, 3, 4, 6 y 7 de la siguiente manera:

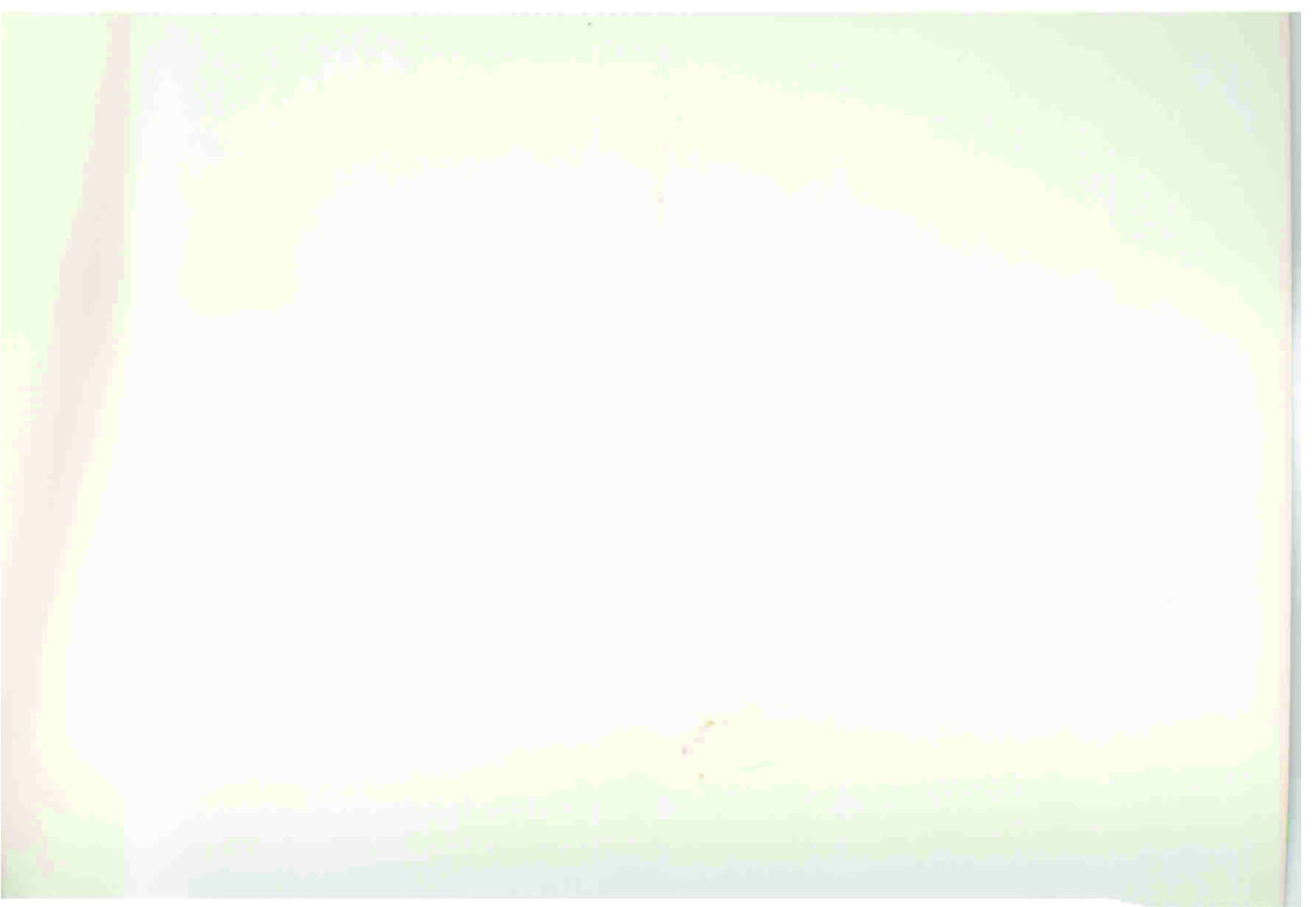
Las respuestas a la pregunta 5 no se tomaron en cuenta porque eran difíciles de codificar. El significado de las abreviaciones P1, P2, etc., se explica en la siguiente tabla.

Para poder realizar el análisis clúster, primero hay que determinar el tipo de variable que representa cada respuesta y después calcular una matriz que mide la disimilitud entre cada institución. Las preguntas 1, 2, 3, 6 tienen como respuestas dos valores: "no" o "sí". Esto significa que las respuestas representan variables binarias. Además son simétricas en el siguiente sentido: si dos instituciones contestan con "sí" a una de las preguntas mencionadas, se consideran como similares, y si

contestan con "no" se consideran también como similares. Las respuestas a la pregunta 4 también son binarias ("sí" / "no"), pero, a diferencia del caso anterior, son asimétricas en el siguiente sentido: si dos instituciones contestan ambas con "iglesia" a la pregunta 4, se las considera similares. Pero si ninguna de las dos contesta "iglesia", no se las considera similares. La pregunta 7 tiene como respuesta una variable del tipo "factor ordenado" ("ordinal") con los valores ordenados "formación" < "ambas" < "educación" (para ver más detalles acerca de los tipos de variables mencionados, véase la sección 1.2 del libro de Kaufman y Rousseeuw, *Financing Groups in Data. An Introduction to Cluster Analysis*, 1990).

Aplicando métodos descritos en el libro de Kaufman y Rousseeuw, se calculó la siguiente matriz que describe la disimilitud entre las instituciones, con valores entre 0 y 1, donde 0 significa que las instituciones contestaron de una manera muy similar y 1 significa que las respuestas son muy diferentes.

Lem-pira	0.143	0.571	0.444	0.667	0.8	0.833	0.85	0.667	0.667	0.667	0.875	0.5	0.625
Argentina	0.5	0.556	0.75										
Milla Selva		0.556	0.75										
San Miguel		0.625	0.857	0.25									
UCAH		0.75	0.667	0.4	0.25								
UTH		0.8	0.5	0.5	0.4	0							
UNAH.CUEG		0.833	0.813	0.5	0.313	0.5	0.417						
UNAH.VA		0.778	1	0.25	0.25	0.6	0.667	0.389					
COLPROSUMAH		0.778	0.75	0.444	0.667	0.833	0.857	0.75	0.444				
COPEMH		0.857	0.5	0.625	0.429	0	0	0.438	0.625	0.778			
SERDC		0.611	0.813	0.278	0.5	0.5	0.583	0.6	0.389	0.55	0.688		
SEPPG		0.571	0.778	0.875	1	1	0.944	0.778	0.556	0.857	0.563		
SEPPC		0.143	0.571	0.444	0.667	0.8	0.833	0.85	0.667	0.667	0.875	0.5	0.625





www.cna.hn

Col. Las Minitas, Ave. Juan Lindo N. 502
Tel.(504)231-1095/231-1254/231-1289/Fax:231-1458



CEH



CEH



COHEP



CRU



CTH



COCOCH



FECOPRUH



FOPRIDEH



ANDEPH



AMHON



FONAC



AMC